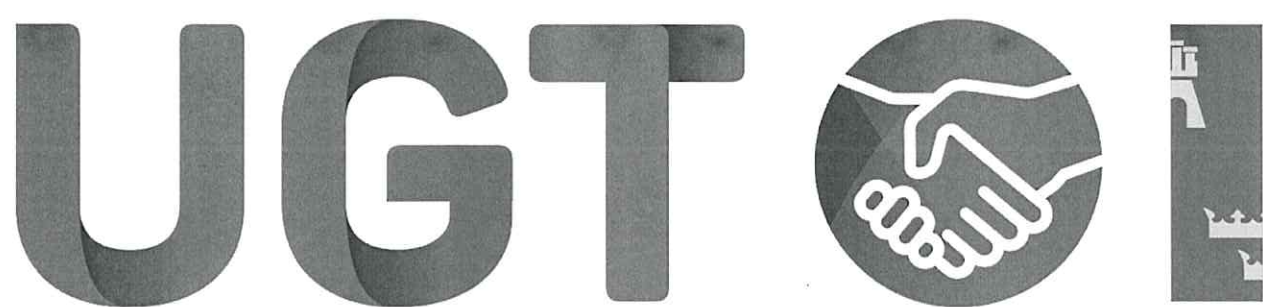


RESUMEN DE PRENSA



Región de Murcia

Vicesecretaría general y Secretaría de Comunicación y
Participación Sindical

Departamento de Comunicación y Redes Sociales

26/04/2023

NOTA DE PRENSA

UGT, USO y CCOO convocan una marcha en la Región de Murcia por los Derechos Laborales

La precariedad laboral, el bloqueo de la Negociación Colectiva y el incumplimiento del SMI entre las reclamaciones recogidas en el manifiesto de la movilización.

Murcia, 25 de abril de 2023

Los tres sindicatos mayoritarios de la región, CCOO, UGT y USO han organizado los próximos días sábado 29 y domingo 30 de abril y lunes 1 de mayo, tres jornadas de MARCHA POR LOS DERECHOS LABORALES.

La preocupante situación de precariedad laboral, la pérdida de derechos de las personas trabajadoras de la Región de Murcia junto a los incumplimientos de parte de empresariado, y todo ello ante la cómplice mirada de la administración regional es el escenario en la que se convocan estas marchas, que tienen como objetivo llamar la atención sobre algunos de los temas laborales y sociales más dolorosos que se están dando en la Comunidad autónoma.

La marcha arrancará desde Totana, pasando por Alhama de Murcia, Librilla y Alcantarilla para finalizar el 1 de mayo, Día del Trabajo, uniéndose a la manifestación convocada en Murcia a las 11 de la mañana y que saldrá desde la plaza de la Fuensanta.

Entre las reclamaciones de las Marchas por los Derechos Laborales podemos encontrar la precariedad laboral, el bloqueo de la Negociación Colectiva y la inflación disparada, o la equiparación de derechos de los contratos fijos discontinuos a los del régimen general, entre otras.



Una mujer se resguarda del calor con un paraguas, ayer, en una calle del centro de Murcia. El municipio alcanzará los 38 grados el próximo sábado. VICENTE VICENS / AGF

La Aemet prevé que la Región bata el récord de temperaturas en abril este fin de semana

Espera que se alcancen los 39 grados y apunta que estos episodios inusuales de calor durante este mes suceden con mayor frecuencia

M. BUITRAGO

MURCIA. «Lo que antes no ocurría, ahora sucede con una frecuencia mayor. Son señales de un clima diferente al de décadas atrás». Este análisis corresponde al delegado territorial de la Agencia Estatal de Meteorología, Juan Esteban Palenzuela, quien recalca que nos encontramos en el mes de abril más seco desde el año 1941. Un récord preocupante que viene acompañado por otro récord igual de negativo: una subida totalmente inusual de las temperaturas previstas para este fin de semana, que alcanzarán una punta de 39 grados en Alcantarilla y de 38 en Murcia.

Si se observa el número de días que se ha superado en Murcia la temperatura de 30 y 33 grados, durante los meses de abril de los últimos 40 años, se ponen de manifiesto dos factores: primero, las tendencias y, segundo, lo excepcional de este episodio, recalca Palenzuela. Aun cuando no se cumplan al dedillo las predic-

ciones de calor para este próximo sábado, los registros acumulados de abril ya muestran por sí solos la anomalía climática que se está viviendo. Como publicó ayer LA VERDAD, las lluvias se han desplomado en la Demarcación Hidrográfica del Segura (comprende la Región de Murcia, sur de Alicante y Albacete y el oriente almeriense), con un régimen excepcional de falta de precipitaciones que está cuatro

veces por debajo de la media de los últimos cinco años.

Masas subtropicales

El origen de esta situación se debe a la invasión de una masa de aire de origen subtropical que alcanza toda la Península y, de forma especial, la Región de Murcia. Las observaciones señalan, a escala global, una tendencia de este fenómeno de transporte de masas de aire cálido hacia

zonas polares, y la Región es una de las más expuestas a sufrir episodios recurrentes de estas características, relacionados con periodos secos.

Si los valores previstos para los próximos días, sobre todo sábado, se cumplen en los observatorios de la Aemet en la Región de Murcia, se estará muy por encima de los registros para un mes de abril, apostilla el delegado de la Aemet. Y aunque no se cum-

plan las predicciones de forma exacta, se habrá establecido de igual forma un récord en las estaciones y observatorios.

En 2011, la anterior máxima

En el municipio de Murcia, Juan Esteban Palenzuela apunta que se pueden superar los registros para un mes de abril desde que se abrió el observatorio meteorológico de Guadalupe en 1984: la máxima registrada fue de 37,4

Salud recuerda la necesidad de extremar las precauciones frente al estrés térmico

La Consejería recomienda una buena hidratación y pide estar atentos a los mayores, niños, personas dependientes y enfermos

LA VERDAD

MURCIA. Ante las altas temperaturas que se prevén para los próximos días, la Consejería de Salud recomienda extremar las medidas de precaución para prevenir posibles efectos adversos por

el calor. El director general de Salud Pública y Adicciones, José Jesús Guillén, recuerda que es fundamental intentar estar en zonas frescas y sombreadas y beber abundante agua para evitar la deshidratación y, con ella, calambres, lipotimias o colapsos.

Lista de consejos

«También se aconseja no abusar de bebidas con cafeína, alcohol o mucha azúcar, ya que pueden hacer que se pierda más líquido corporal, y, por supues-

to, no practicar actividad física intensa en el exterior en horas centrales del día», explicó.

Además, desde Salud Pública, se recuerda a la población la necesidad de prestar especial atención a las personas mayores, enfermos y dependientes, especialmente si toman medicamentos para el sistema nervioso o el aparato circulatorio, o cuyas condiciones de salud puedan agravarse por las altas temperaturas. Asimismo, hay que mantener las medicinas en lugares frescos

porque el calor puede alterar su composición y efectos.

Tanto en el caso de los niños como en el de las personas mayores, es necesario ofrecerles agua de manera habitual, aunque no presenten sed, para evitar la deshidratación. Otro consejo que se ofrece desde la Consejería es hacer comidas ligeras durante estos días que ayuden a reponer las sales perdidas por el sudor, como ensaladas, frutas, verduras y zumos, además de usar ropa ligera, holgada y que deje transpirar.

La Consejería de Salud recuerda, asimismo, que si hay síntomas que se prolonguen más de una hora se debe consultar con un médico para evitar consecuencias graves.

López Miras quiere crear un observatorio regional de la sequía

El presidente López Miras anunció ayer la creación en los próximos días del Observatorio de la Sequía de la Región de Murcia, en el que estarán representados el Gobierno autonómico y las organizaciones agrarias, y cuyo objetivo será analizar la actual situación «desde una perspectiva científica y técnica». En una entrevista en La7 Noticias recogida por Europa Press, López Miras explicó que la Comunidad ya está en contacto con organizaciones, centros comarcales agrarios y de investigación, entre otros. Los embalses del Segura, por otra parte, se encuentran al 34,6% de capacidad y cuentan con unas reservas de 394 hectómetros, seis menos con respecto a la semana pasada. Disponen de 98 hectómetros menos que en la misma fecha del año anterior.

grados en abril de 2011, un dato que puede superarse este sábado con 38 grados. En este observatorio, crecen los días de abril con temperaturas por encima de los 30 grados. En 2015 hubo cinco jornadas en las que se superó esta temperatura. Ahora, sin embargo, se ha duplicado la incidencia.

Cambios a partir de 2011

La estación meteorológica de Cartagena, que funciona desde 1989, registró la máxima absoluta de un mes de abril en 1998, con 27,7 grados. Para este sábado se prevé alcanzar un grado más.

La serie más larga, desde 1942, se puede tomar en Alcantarilla. Durante 82 años, el valor más alto se detectó en abril de 1945, con 36,6 grados. Esta efemérides quedará superada esta semana con los 39 grados previstos.

«Este mes tendremos cuatro días con temperaturas por encima de los 33 grados, algo que no ocurría antes», subraya Palenzuela. Estos registros de calor era casi imposible que se produjeran antes de 2011, pero, a partir de ese momento, apareció el primer sobresalto, que se repitió en 2017 y ha vuelto a suceder este año, con incrementos mayores.

El delegado territorial de la Aemet indica asimismo que la Región atraviesa el mes de abril más seco desde 1941 y, lamentablemente, no hay previsión de que cambie la situación a corto plazo. Alerta, igualmente, de que el riesgo de incendio se encuentra en niveles extremos.

La Inspección de Trabajo adelanta la campaña de control para combatir los golpes de calor

Fernando Vélez indica que los equipos de vigilancia ya están visitando empresas y sectores más vulnerables

M. BUITRAGO

MURCIA. Las altas temperaturas y la ola de calor que afectan estos días a la Región ha provocado que la Inspección Territorial de Trabajo inicie de inmediato las labores de vigilancia en las empresas para salvaguardar la salud de los trabajadores y prevenir accidentes laborales. Así lo ha anunciado a LA VERDAD el jefe de la Inspección, Fernando Vélez, quien ha recalorado que la habitual campaña de inspección se adelanta más de un mes.

Vélez explicó que los equipos de inspección ya han iniciado la tarea en los dos sectores que se consideran clave, la construc-

ción y la agricultura. Le seguirán otras actividades económicas, como las panaderías e instalaciones industriales. Los equipos de inspección comprobarán que las empresas cumplen los requisitos que marca la ley en situaciones de calor extremo, como los horarios, los espacios con sombra, los medios de hidrata-

Las inspecciones, que habitualmente comienzan el 1 de junio, ya se han iniciado en el sector de la construcción y en el campo

Medio Natural prohíbe hasta el lunes las quemas agrícolas, el acceso a motor a los parques regionales y el uso de maquinaria en labores forestales

ción, la organización del trabajo y los equipos de primeros auxilios, entre otras medidas.

UGT pide tomar medidas

UGT ha solicitado a las empresas y a la administración que sean sensibles con sus trabajadores «para aplicar la prevención, que evite consecuencias graves e incluso muertes» con motivo de las altas temperaturas.

UGT de la Región de Murcia señala que estos días se anuncian temperaturas en la mitad sur peninsular que pueden superar los 35 °C y rozar los 40 °C en el interior de Murcia y Valencia. «Ante esta circunstancia, que no es nueva para nosotros, desde UGT alertamos a empresas y autoridades públicas para que adopten medidas preventivas urgentes y que no se repitan los casos graves y mortales por golpes de calor».

Incide en que «cada año tienen que lamentar hechos luctuosos como personas que sufren golpes de calor con consecuencias graves o incluso mortales. Esta situación, que por las fechas en que estamos se considera anómala, suele pillar desprevenidas a las empresas y trabajadores que operan en sectores especialmente sensibles a las altas temperaturas».

Alto riesgo de incendios

Como medidas preventivas, la Comunidad suspende temporalmente, desde ayer y hasta las 10 del 1 de mayo, las autorizaciones de quemas agrícolas en el área de influencia del territorio forestal e, igualmente, prohíbe el acceso con vehículos a motor a los parques regionales y montes de utilidad pública, desde las 6 horas del viernes hasta la misma hora del domingo. El objetivo es evitar los incendios forestales, un riesgo acrecentado por las altas temperaturas que se alcanzarán esos días, según la directora general de Medio Natural, María Cruz, Ferreira.

Desde el Gobierno regional también limitan el uso de maquinaria en labores forestales y aumentan los trabajos de inspección debido al riesgo extremo de incendio. «Estamos inmersos en una ola de calor que traerá temperaturas muy elevadas, acompañadas de vientos de componente sur, y un estancamiento y recalentamiento del aire. Estas temperaturas son especialmente altas para la segunda quincena de abril, con una anomalía de hasta 12 grados por encima del percentil», añadió.

También se prohíbe lanzar material pirotécnico a menos de 400 m de zona forestal y encender fuegos en áreas recreativas.

24.000 ganaderos y agricultores se beneficiarán de la rebaja de módulos por la sequía

LA VERDAD / EP

MURCIA. El BOE publicó ayer la orden del Ministerio de Hacienda por la que se reducen los Índices de Rendimiento Neto aplicables en 2022 en el sistema de estimación objetiva del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF), el denominado sistema de módulos, para agricultores y ganaderos. El conjunto de todas estas minoraciones puede suponer para la Región una reducción de la base imponible de los declarantes en el régimen de estimación objetiva agraria de unos 82 millones de euros, que beneficiarán a unos 24.000 agricultores y ganaderos.

La orden recoge la propuesta del Ministerio de Agricultura de minoración de dichos índices y tiene en cuenta la incidencia de la sequía y rentabilidad de muchas explotaciones agrícolas y ganaderas en 2022, como la guerra en Ucrania, que causó un encarecimiento de los costes de producción.

Restricciones de riego

La Federación Nacional de Comunidades de Regantes (Fenacore) reclamó ayer un Pacto de Estado por el Agua para luchar contra la sequía y evitar el encarecimiento de los alimentos, al tiempo que ha cuestionado el uso del agua como arma electoral. Según los regantes, la situación es «muy complicada» y cultivos de secano (como cereales u oleaginosas) de la mitad sur peninsular ya están perdidos. Fenacore señaló que la situación es «desastrosa» en el Guadalquivir, mientras que en las cuencas del Guadiana y el Segura también se van a enfrentar a «restricciones importantes en el riego».

La vicepresidenta Teresa Ribera avanzó un «escenario de preocupación» por la sequía, especialmente en las cuencas del Guadalquivir, el Guadiana o el Segura, de competencia estatal. En la rueda de prensa posterior al Consejo de Ministros, señaló que los esfuerzos se centran en garantizar el abastecimiento de agua de boca en las poblaciones. Dijo que las previsiones son «complicadas» para los próximos meses. La ministra insistió en que el fenómeno de la sequía es cada vez más recurrente y hay que estar preparados.

➔ El Gobierno rebaja más de 1.800 millones al campo
ECONOMÍA P33



Los termómetros marcaban ayer 36 grados en el Malecón. N. GARCÍA / AGM

Más de 9.500 profesionales faltan cada día a su trabajo sin causa justificada

La tasa de absentismo en la Región se sitúa en el 6,5%, cuatro décimas superior a la media nacional, según un informe de Randstad

RAÚL SÁNCHEZ

MURCIA. El absentismo laboral provocó que durante el cuarto trimestre del pasado año se perdiera en la Región de Murcia el 6,5% del total de las horas pactadas, cuatro décimas por encima de la media nacional y dos más de lo que la Comunidad registró respecto al trimestre anterior, según el último estudio de Randstad Research. En el Informe Trimestral sobre el Absentismo Laboral, publicado por el centro de análisis del grupo y basado en la Encuesta Trimestral de Costes Laborales del Instituto Nacional de Estadística (INE), destaca que 42.613 profesionales faltaron de media a su trabajo cada día, de los 657.200 trabajadores de la Región conforme a los datos de la Encuesta de Población Activa (EPA). De ellos, 33.104 lo hicieron con la baja médica, mientras que 9.509 personas no alegaron ninguna causa justificada. Estas cifras sobrepasan los datos del pasado trimestre cuando 40.370 murcianos dejaron de acudir a sus puestos de trabajo, de los que 32.681 presentaron baja médica y 7.690, sin justificación.

De este modo, la Región se encuentra solo por debajo del País Vasco (7,9%), Canarias (7%), Galicia (7%), Castilla y León e iguala a Navarra (6,5%). Y supera a la media nacional, que está en un 6,1%, una cifra que equivale a que, en promedio, cada día un total de 1.243.229 personas no se desplazaron hasta su lugar de trabajo, de las que 945.612 se encontraron de baja médica.

En cuanto a sectores, Randstad revela que en el de industria se registra un mayor absentismo, con una tasa general del 6,7%, ligeramente por encima de las actividades de servicios, con un porcentaje del 6,2%. En ambos, también se supera al promedio nacional con cuatro décimas más en cada uno. En la construcción, el absentismo alcanzó el 5%, tres décimas superior a la media del territorio español.

La secretaria de Empleo y Formación de UGT, Ascensión Ludeña, considera que los datos del informe sobre el abandono del desempeño de algunas funciones solo ofrecen argumentos al empresario para abaratar los sueldos y «torpedear» las negociaciones colectivas para mejorar sus convenios. «El incumpli-

miento de la jornada laboral por los excesos de trabajo puede hacer que afecte a la salud de los trabajadores», alerta también Ludeña. Y subraya la reivindicación desde el sindicato de implantar la jornada de 32 horas semanales, ya que «aumentaría la productividad, reduciría el absentismo laboral y mejoraría la conciliación familiar y la calidad de vida». Así también lo cree Juan Blázquez, secretario de Forma-

ción y Salud Laboral de Comisiones Obreras (CC OO). «El absentismo está incluyendo todo lo que está retribuido como permisos

Los sindicatos critican los datos porque incluyen retribuciones como permisos de matrimonio, mudanza o fallecimiento

de matrimonio, mudanza o fallecimiento, por lo que no se puede hacer un análisis crítico ya que debería desagregarse todas estas circunstancias», explica Blázquez. E indica que resulta difícil que en la Región se produzca un alto porcentaje de absentismo cuando el mercado laboral no permite cambiar de trabajo fácilmente. «El trabajador tiene miedo al despido», apunta Juan Blázquez.



Una trabajadora introduce el dedo índice en el lector de huella digital antes de iniciar su jornada. H. BUENO

Incumplimientos en el registro horario cuatro años después de su aprobación

La Inspección cree que «todavía queda camino por recorrer» en la implantación de unos controles «fiabes»

R. S.

MURCIA. Hace casi cuatro años que entró en vigor en España la Ley de Registro Horario, por la que todas las empresas, con independencia de su tamaño o sector, tienen la obligación de que sus trabajadores fichen tanto a la entrada como a la salida de sus puestos para que quede constancia del tiempo que dedican a sus tareas profesionales cada día. Desde que los empresarios están obligados a facilitar el recuento del tiempo trabajado, la Inspección realiza campañas específicas para controlar el registro horario. En muchas de ellas se han encontrado con situaciones de incumplimiento. «Des-

pués de los años que lleva en vigor la norma, todavía queda camino por recorrer, no solo a la hora de llevar los registros, sino para que estos sean fiables y los más adecuados posibles», asegura el director territorial de Inspección de Trabajo, Fernando Vélez. El exsecretario del Consejo Económico y Social de la Región de Murcia cree que «el grado de implantación va incrementándose pero todavía podría ir más rápido de lo que ha ido hasta ahora».

En la misma línea se manifiesta la secretaria de Empleo y Formación de UGT Región de Mur-

UGT considera «imprescindible» el recuento del tiempo para luchar contra el fraude

cia, Ascensión Ludeña, quien considera que se debe dotar de más recursos al departamento de Vélez. «Resulta imprescindible el registro de jornada porque lucha contra el fraude en el empleo», asevera la sindicalista, quien denuncia «el incumplimiento continuo en la normativa sobre la jornada con exceso de horas extraordinarias, tiempo parciales que no lo son porque al final se echan más horas, periodo de descanso que no se cumplen. «Esto supone un grave perjuicio no solo por la ausencia de respeto a las condiciones mínimas establecidas sino también por el daño que puede generar a la salud», detalla Ludeña.

Por su parte, el secretario de Formación y Salud Laboral de CC OO, Juan Blázquez, asegura en el sector público se está cumpliendo a rajatabla el «fichaje», pero que todavía hay empresas que pueden cometer algún tipo de fraude en sus registros.

Marcha de 45 kilómetros para exigir mejoras salariales y empleos dignos

R. S.

MURCIA. CC OO, UGT y USO organizan los días 29 y 30 de abril y 1 de mayo la denominada Marcha por los derechos Labores, como antesala del Día del Trabajo. «Esperamos una gran afluencia porque nuestros objetivos van encaminados al progreso social y a combatir la precariedad», explicó el secretario general de UGT, Antonio Jiménez. Hizo hincapié en el déficit en materia social y laboral. «La preocupante situación de precariedad laboral y pérdida de derechos de las personas trabajadoras, junto a los incumplimientos de parte de empresariado ante la cómplice mirada de la Administración regional, es el escenario en el que se convocan estas marchas, que tienen como objetivo llamar la atención sobre algunos de los temas laborales y sociales más dolorosos que se están dando», según los sindicatos.

La marcha arrancará en Totana, y pasará por Alhama de Murcia, Librilla y Alcantarilla antes de finalizar el 1 de mayo. En total, caminarán 45 kilómetros. Esta acción se unirá a la manifestación que se llevará a cabo desde las 11.00 horas en la plaza de la Fuensanta de la capital murciana.

Los organizadores exigirán el desbloqueo de la negociación colectiva. En la Región, más de la mitad de los convenios están sin firmar lo que afecta a cerca de 300.000 personas, dijeron. También pedirán que se añadan cláusulas de revisión salarial, ya que hay 200.000 trabajadores cobrando el salario mínimo interprofesional (SMI).

Incapacidad y jubilación

Los sindicatos instarán al Gobierno regional a luchar «de forma decidida contra el empleo irregular y precario y contra la economía sumergida», al tiempo que solicitan una regulación justa de los contratos fijos-discontinuos, con los mismos derechos en materia de incapacidad laboral o jubilación que los del régimen general.

También piden que se cumplan los planes de igualdad, para la eliminación de las brechas de género, y el funcionamiento de los protocolos frente al acoso sexual y por razón de sexo en el ámbito laboral y que el Ejecutivo regional «deje de ralentizar y paralizar la tramitación de las ayudas a las personas en situación de dependencia».



Una enfermera atiende a una paciente en un centro de salud. ROBERTO RUIZ

El Sindicato Médico rechaza que enfermeros de Primaria asuman la atención a «procesos leves»

Cesm reclama a Salud que «matice» el documento, porque estos profesionales «no pueden diagnosticar»

JAVIER PÉREZ PARRA

MURCIA. El Sindicato Médico (Cesm) rechaza que los enfermeros de los centros de salud puedan asumir directamente la atención a «procesos leves», sin que los pacientes pasen necesariamente por la consulta del médico de familia o pediatra. La presidenta de esta organización en la Región, María José Campillo, advirtió ayer de que el personal de Enfermería «no puede diagnosticar ni prescribir el tratamiento».

La posibilidad de que los enfermeros se hagan cargo de los «procesos leves dentro de sus competencias» está recogida, junto a otras propuestas, en un documento de trabajo del Servicio Murciano de Salud (SMS) que aborda posibles cambios organizativos para afrontar la limitación de las agendas de los facultativos a 30 citas programadas diarias más unas 5 imprevisas. Para Cesm, este borrador, adelantado por LA VERDAD, debe ser «matizado», porque «está mal redactado e induce a error». Según Campillo, «la intención de Asistencia Sanitaria es establecer un triaje de Enfermería, no que estos profesionales asuman competencias que no les corresponden».

Sin embargo, el documento es muy claro a la hora de señalar que no se trata «de un triaje o clasificación de la demanda», sino que

el enfermero «interviene en el proceso», y solo si es necesario «se deriva a otros profesionales».

«Según sus competencias»

«La enfermera, según sus competencias, valora y atiende al paciente según los motivos que procedan. Si los soluciona, la enfermera cierra el proceso. Si no, se cita con el médico o pediatra (o profesional correspondiente) en hueco específico para que se sepa que está valorado por Enfermería», detalla el documento. En concreto, lo que se plantea es que la Enfermería asuma «los procesos leves dentro de sus competencias, si es posible mediante asignación poblacional, dentro de su cartera de servicios, dando respuesta ante los síntomas del paciente con los objetivos de autocuidado y empoderamiento del paciente, educación sanitaria y desmedicalización». Para poder poner en práctica esta es-

trategia, habrá que realizar previamente «una protocolización y formación de los profesionales». Además, será imprescindible que esté culminada «la implantación de la prescripción enfermera en todas las áreas de salud».

Este mayor papel de la Enfermería se enmarca en una «gestión compartida de la demanda» por parte de todo el equipo de Atención Primaria, lo que implica «la

«El borrador está mal redactado e induce a errores», asegura María José Campillo

El SMS señala que los protocolos están abiertos «a los cambios que se estimen oportunos»

Un debate en el que faltan los pacientes

En el debate sobre los nuevos modelos de organización en Primaria faltan los pacientes, pese a que se verán directamente afectados por el resultado final. Lo denuncia la Asociación de Usuarios de la Sanidad, que reclama acceso a los documentos de trabajo. Para esta organización, el modelo que se plantea en el borrador «puede

ser una buena solución», pero lamentan la falta de concreción. «Se debe aclarar qué se considera un proceso leve, y si el paciente será atendido por su enfermera asignada para no perder la longitudinalidad en la atención», señala María Teresa Martín, presidenta de los usuarios. Además, la asociación advierte de la necesidad de incrementar las plantillas de Enfermería y de apostar por enfermeros especialistas en Atención Familiar y Comunitaria.

elección más adecuada del profesional que pueda resolver la demanda del usuario» sin necesidad de una «derivación previa al médico», se insiste en el documento.

«Una atención adecuada»

Frente a las reticencias del Sindicato Médico, algunos enfermeros aplauden la medida. «El objetivo de la gestión compartida de la demanda es que las personas sean atendidas por el profesional con mejores competencias, con las más adecuadas para dar respuesta a su necesidad, ya sea médico, enfermera, fisioterapeuta, matrona, trabajador social o administrativo. Se trata de proporcionar una atención adecuada y de calidad a las personas que acuden a los centros de salud porque necesitan ser atendidas y no tienen cita», reflexiona Emilia Salmerón, enfermera familiar y comunitaria del centro de salud de El Carmen, con una larga trayectoria.

Las críticas del Sindicato Médico no representan a todas las sensibilidades dentro de esta categoría profesional. El presidente de la Sociedad Murciana de Medicina Familiar y Comunitaria (Smumfyc), Jesús Abenza, celebró el lunes que la Enfermería pueda asumir «funciones clínicas que en un principio se atribuían a los médicos». «Sociedades científicas como Smumfyc y Semfyc llevamos tiempo defendiendo que la organización de los equipos de Primaria tiene que ser menos rígida, de forma que no todo tenga que empezar, terminar y pasar por la consulta del médico», subrayó.

El Servicio Murciano de Salud (SMS) salió al paso de la polémica recordando que se trata de «documentos de trabajo que recogen modelos distintos para la atención de pacientes que llegan sin cita, basados en el trabajo en equipo», y sin que haya «decisiones tomadas al respecto». Los protocolos «serán previamente consensuados, e incorporarán aportaciones», así como «los cambios que se estimen oportunos».

Tres modelos

El documento de trabajo del SMS plantea tres posibles modelos, y uno de ellos es el que se centra en un mayor peso de la Enfermería, con la atención directa a «procesos leves». La segunda estrategia que propone el SMS pasa por la creación de «un equipo para asistencia de los imprevisos, formado por Medicina y Enfermería». En cuanto al tercer modelo, no solo otorga más peso a los enfermeros, sino también al personal administrativo. Los pacientes pasarían a tener un administrativo «de referencia».

Los okupas se hicieron con 123 viviendas en el primer trimestre en la Región

EP

MURCIA. Las infracciones penales por okupaciones de viviendas han descendido un 11% en el primer trimestre de 2023 respecto al mismo periodo del año anterior y la Región de Murcia alcanza un total de 123. Según los datos del Sistema Estadístico de Criminalidad del Ministerio del Interior, a 31 de marzo se han contabilizado en todo el país 3.898 infracciones penales relacionadas con las ocupaciones de inmuebles, frente a los 4.385 casos del primer trimestre de 2022.

En 2021 en este mismo periodo de tiempo se registraron 4.634 infracciones. En la estadística del Ministerio se recogen datos de todas las fuerzas de seguridad, exceptuando la Ertzaintza en marzo de 2023. Cataluña sigue siendo la comunidad autónoma con mayor número de okupaciones, con 1.673 casos, ya que triplica a la segunda región con más casos, Andalucía (594).

El festival Warm Up se adhiere al protocolo para prevenir la violencia sexual

LA VERDAD

MURCIA. El festival internacional de música Warm Up Estrella de Levante, que se celebrará en Murcia el próximo fin de semana, se adhiere al protocolo Avisa que ha desarrollado la Consejería de Política Social con la federación de hostelería HoyTú, con el fin de sumar al evento una acción que «permita prevenir o denunciar posibles agresiones sexistas durante la celebración de los tres días de conciertos».

El citado protocolo recoge cómo actuar en situaciones de posible violencia sexual y se sintetiza en tres momentos clave: prevención, vigilancia y actuación. La Consejería coordinará este servicio con la instalación, en el recinto de la Fica, de un punto de ayuda y atención para aquellas personas que lo pudiesen necesitar. Allí podrán ser atendidas e informadas ante cualquier tipo de agresión, y que sensibilizará sobre «cómo construir una sociedad libre de agresiones machistas».

La Consejería trabaja en una nueva Estrategia de Ciencia y Tecnología

Juan María Vázquez informa en el Consejo Interuniversitario del aumento de casi el 9,6% del presupuesto este año para eficiencia energética y para ayudas y becas

conocer las necesidades reales de las universidades en todos los ámbitos, pero especialmente el impacto económico de las nuevas figuras de personal docente y su nueva dedicación sobre las autonomías», explicó Vázquez.

En cuanto a la ejecución de los presupuestos en materia de universidades para 2023, aprobados el pasado diciembre, el consejero expuso las principales novedades con respecto al pasado ejercicio presupuestario. En concreto, supone un incremento del 9,57%, que repercutirá en la actualización de las dotaciones para funcionamiento general de las universidades públicas destinadas a personal y gastos corrientes, incluidos luz y agua; la creación de dos nuevos proyectos para inversión en eficiencia energética, con el objetivo de que las universidades realicen las actuaciones necesarias en sus instalaciones; y la financiación de los programas de ayudas y becas, con especial incidencia en las destinadas a estudiantos

LA VERDAD

MURCIA. El Consejo Interuniversitario se reunió ayer y analizó los principales efectos de la aplicación de la Ley Orgánica del Sistema Universitario (Losu) en los centros universitarios regionales, tanto públicos como privados. Asimismo, el titular de la Consejería de Medio Ambiente, Mar Menor, Universidades e Investigación, Juan María Vázquez, informó de la nueva Estrategia de Ciencia y Tecnología que elabora su departamento y del incremento de las partidas incluidas en los Presupuestos de 2023 para la eficiencia energética y para financiar los programas de ayudas y becas.



Juan María Vázquez

Juan María Vázquez, que presidió la reunión con los representantes de las tres universidades de la Región, Universidad de Murcia (UMU), Politécnica de Cartagena (UPCT) y Católica San Antonio (UCAM), informó del impacto en las comunidades autónomas de la nueva Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, que entró en vigor el 12 de abril, así como su correspondiente desarrollo.

«Una vez en vigor la Losu, estamos trabajando en el desarrollo de la normativa sobre la programación, planificación y ordenación del sistema universitario de la Comunidad», señaló el consejero. «La Dirección General de Universidades e Investigación está integrada en el grupo de trabajo de costes de implantación de la Losu del Consejo General de Política Universitaria, con la finalidad de

ser susceptibles de exclusión por circunstancias económicas, y estancias Erasmus para el próximo curso académico.

Vázquez mencionó los aspectos tratados en las reuniones de la Conferencia General de Política Universitaria desde la última reunión del Consejo. Específicamente, se refirió a la financiación por el Ministerio de Sanidad, con fondos 'Next Generation', de las nuevas plazas del Grado en Medicina de la UMU, que serán 20, y la aprobación de los criterios de reparto a las autonomías para el desarrollo de microcredenciales universitarias. «El próximo junio, cuando volvamos a reunirnos, presentaremos el avance de la nueva Estrategia de Ciencia, Tecnología e Innovación en la que estamos trabajando y de la que haremos partícipes a los integrantes del Consejo Interuniversitario», anticipó Juan María Vázquez.

Iberdrola cifra en 330 millones su impacto económico en la Región

La compañía incrementó un 50% sus inversiones y efectuó compras a 180 proveedores murcianos

a crear oportunidades industriales y de innovación en un mercado en crecimiento, con un alto componente exportador. Estas colaboraciones son una oportunidad para desarrollar la cadena de valor de la Comunidad.

La actividad económica que la compañía llevó a cabo en 2022 se produce gracias a las casi 300 personas que trabajan en la Región. Iberdrola celebrará este viernes 28 una Junta General de Accionistas «aún más participativa, accesible, cercana, sostenible e innovadora» poniendo a disposición de sus accionistas múltiples canales para participar a distancia, como la asistencia telemática.

Impulso a las renovables

Iberdrola continúa identificando en sus proyectos renovables soluciones que potencian la convivencia de plantas solares fo-

tovoltaicas con actividades agrícolas, ganaderas u hortícolas, que mejoren la eficiencia y competitividad de las instalaciones, el aprovechamiento del terreno y la defensa de la biodiversidad.

La compañía, que cuenta en la Región con más de 200 megavatios (MW) de producción renovable, ha iniciado las obras de su primera planta fotovoltaica en la Comunidad, Peñarrubia, con 50 MW entre los términos municipales de Yecla y Jumilla.

Además, continúa avanzando en el acuerdo con Sabic para la construcción y operación del mayor proyecto solar fotovoltaico para autoconsumo 'on site' de Europa (100 MW), que ya ha obtenido la correspondiente Declaración de Impacto Ambiental, y en la firma del acuerdo de compraventa de energía verde a largo plazo.

LA VERDAD

MURCIA. El impacto económico en la Región de la compañía Iberdrola alcanzó los 330 millones de euros el año pasado, sumando las inversiones, que aumentaron más de un 50%, hasta superar los 122 millones de euros, los salarios, la contribución fiscal y los pagos a proveedores, unos 120 millones.

Iberdrola efectuó compras a un 180 proveedores murcianos, entre ellos, empresas como Idea, Politec, Icono Enterprise, Limcar y Unión Talleres y Reparaciones. La compañía contribuye así a vertebrar el territorio y



Un momento de la Asamblea Extraordinaria del Círculo de Economía, en el Casino de Murcia. cc

El Círculo de Economía reelige a Joaquín Hernández como presidente por unanimidad

LA VERDAD

MURCIA. El Círculo de Economía celebró ayer su Asamblea Extraordinaria para la elección de su presidente y su junta directiva. La única candidatura presentada, encabezada por Joaquín Hernández Muñoz, actual presidente, logró el apoyo unánime de los numerosos asociados presentes en el Patio Azul del Casino de Murcia.

Joaquín Hernández manifestó a los asistentes su agradecimiento por la confianza y se comprometió a mantener el Círculo de Economía como referente del mundo directivo, aportando nuevas ideas, generando diálogo y creando valor para aportar soluciones a los problemas de la Región, entre ellos, cuestiones como el cambio climático, sus repercusiones y posibles actuaciones, y retos y oportunidades en la Región.

Además, expresó su compromiso por potenciar el Consejo Asesor del Círculo, al que se incorporarán en breve personalidades destacadas del mundo económico, académico y social de la Región de Murcia.

La Comisión Ejecutiva del Círculo de Economía estará compuesta por asociados pertenecientes a los más relevantes sectores de actividad económica regionales, como el agroalimentario, el turismo, la gestión del agua, el industrial, el financiero, el académico y la economía social.

La nueva ejecutiva contará con cuatro vicepresidencias, que ocuparán Francisco Marín García, director general de Marín Giménez; Inmaculada Serrano Sánchez, CEO de Aguas de Murcia; María del Carmen Ayala Lova, directora del Hotel AC y presidenta de Ashomur y de la Mesa del Turismo.; y Martín Izquierdo Moreno, director de Desarrollo Corporativo del Grupo Fuertes. Mientras que el director será Carlos González-Sicilia Villar, CEO de GS2 Comunicación.



El TSJ de Murcia declara nulo el despido de un trabajador por beber alcohol

La compañía contrató a un detective para hacer un seguimiento al empleado y en su informe detalla que consumía hasta tres litros de cerveza cada jornada

RAÚL HERNÁNDEZ

MURCIA. Consumir tres litros de cerveza durante la jornada laboral no es motivo de despido. Eso es, al menos, lo que entiende el Tribunal Superior de Justicia de Murcia, que en una sentencia condena a una empresa a readmitir a un empleado al que despidió por ingerir bebidas alcohólicas mientras trabajaba como electricista. El fallo, fechado el pasado mes de marzo, añade además que la compañía deberá los salarios de tramitación, en concepto de indemnización, la suma de 47.000 euros.

Los hechos se remontan al mes de septiembre de 2021, cuando la empresa notificó al trabajador por carta el despido disciplinario, tras estudiar un informe de un detective contratado por la entidad para hacerle un seguimiento dos meses atrás.

Así, detalla la misiva, a las 8 horas de un lunes del mes de julio se le vio salir de las instalaciones, conduciendo el furgón de la compañía, acompañado por su compañero de trabajo, en el que se dirigieron al bar Los Cuhaos, situado en la autovía A30, donde entraron a las 8.27 horas, tomando una consumición.

A las 8.35 horas, salió de dicho bar, subiendo en el furgón, en el que se dirigió junto con su com-

pañero a Cartagena. A las 13.45 horas, tras estar con un cliente, se dirigieron a un establecimiento y compró cuatro botes y una botella de un litro de cerveza. Ya por la tarde, fue visto tomando otra lata de cerveza y acudió a otro servicio. Al terminar ese trabajo, se detuvo en una estación de servicio y compró otro bote de cerveza «procediendo a beberse-lo junto al furgón».

«Después, conduciendo usted el vehículo, reanudaron su vuelta a Murcia hasta las dependencias de la empresa para dejar el vehículo». El consumo de alcohol durante las siguientes jornadas fue similar, tal y como detalla el informe del detective.

Según la empresa, «los hechos son constitutivos de la comisión de varias faltas consideradas como

‘muy graves’ por el consumo desmesurado y reiterado de grandes cantidades de alcohol en horario laboral, poniendo en peligro su propia integridad física y la de sus compañeros de trabajo, habida cuenta de la actividad de esta empresa de instalaciones eléctricas».

Tras recibir la carta de despido, el trabajador, que estuvo representado por los letrados David Sánchez y Carlos Solera, del despacho Lexmia Abogados presentó una

El tribunal subraya que ocurrió en el mes de julio en Murcia y Cartagena, «circunstancia ambiental y costumbre geográfica digna de tener en cuenta»

demanda ante el juzgado de lo Social número 8 de Murcia, que consideró acreditado el despido procedente por el consumo de alcohol mientras se trabaja.

Sin pruebas de embriaguez

El empleado presentó un recurso ante el órgano superior, el Tribunal Superior de Justicia de Murcia. En su resolución, este tribunal advierte contradicciones en la carta de despido y que el detective no reflejó que el trabajador presentara signo de estar ebrio. «En ningún momento, el detective privado refiere que presentara signos de embriaguez o torpeza en el andar», expone el fallo. La Sala añade que el consumo se produjo en las horas de almuerzo o comida «de tal forma que, saludable o no, la conducta va acompañada de la comida, de la necesidad de reponer fuerzas y del consumo compartido y no personal».

Los magistrados subrayan un hecho y es que «se trata del mes de julio, en Murcia y Cartagena, y la circunstancia ambiental y costumbre geográfica son dignas de tener en cuenta».

Declaran culpable a David 'El Mono' por el asesinato de un vecino en Puerto Lumbreras

El jurado popular considera que el ataque fue «sorpresivo e inmediato», por lo que la víctima no tuvo opción de defenderse

R. HERNÁNDEZ

MURCIA. El jurado popular declaró ayer culpable, por unanimidad, a David V. P., apodado 'El Mono', acusado de asesinar a un vecino de Puerto Lumbreras, conocido como Pepe 'El Gitano', en la puerta de su casa de Puerto Lumbreras, en mayo de 2020. El procesado ya reconoció que acabó con la vida de este hombre de dos cuchilladas en

su declaración durante el juicio. No obstante, el tribunal popular consideró probado que lo hizo de forma «sorpresiva e inmediata», tal y como apuntaron los forenses en su declaración, por lo que la víctima no pudo defenderse.

En cuanto a si hubo ensañamiento en el ataque, los miembros del jurado no consideraron probado este punto, «ya que carecemos de pruebas para concluir su culpabilidad». Además, el jurado consideró probado por mayoría simple (cinco votos a favor y cuatro en contra) que el procesado tenía sus facultades afectadas por el consumo de alcohol y drogas en el momento de la agresión mortal. Tras el veredicto, el caso ha quedado pendiente de dictar la sentencia.

El fiscal, que modifica sus calificaciones estimando la atenuante de drogadicción, pide para David 20 años de prisión por un delito de asesinato, ya que considera que el ataque se produjo por la espalda, sin que la víctima tuviera opción a defenderse.

El crimen se remonta a la madrugada del 26 de septiembre de 2021. El Mono se personó en el patio de la vivienda de José de Puerto Lumbreras, y empezó a amenazarle.

Al parecer, el origen de la disputa tuvo que ver con un supuesto robo de marihuana. Hubo una pelea inicial entre ambos y el acusado se marchó. Regresó poco después armado con un cuchillo y lo esperó agazapado en la oscuridad de un callejón donde el acusado, supuestamente, acabó con su vida a cuchilladas. David 'El Mono' fue detenido por la Policía Local y la Guardia Civil se hizo cargo del caso.

Cinco detenidos por robo con violencia tras su persecución desde Murcia hasta Lorca

Se llevaron ropa de un centro comercial y se dieron a la fuga tras forcejear con el personal de seguridad

LA VERDAD

MURCIA. La Policía Nacional detuvo a tres mujeres y dos hombres como presuntos autores de un robo con violencia en un centro comercial de Murcia. Uno de los implicados fue sorprendido por la vigilancia privada en el exterior e intentó ocultar el botín bajo un coche. Tras ser retenido a la espera de los agentes, llegaron los demás autores en su auxilio que forcejearon con los vigilantes y emprendieron una huida que acabó en Lorca. Los detenidos llegaron a la

tienda y se separaron para entrar en los probadores y retirar las etiquetas y dispositivos de alarma de las prendas. Cuando abandonaron el lugar, los empleados vieron las pruebas y avisaron del robo.

La Policía Nacional desplegó un dispositivo de búsqueda para intentar localizar a estas personas y montó un control en la zona. El conductor hizo caso omiso a las indicaciones policiales y, entonces, comenzó una persecución de casi 70 km por la A7.

El vehículo huido llegó a alcanzar velocidades superiores a los 200 km/h y realizó maniobras en las que puso en peligro la integridad de otros conductores. Varias unidades de la Policía, consiguieron detener el coche en Lorca y arrestar a los cinco ocupantes.



Homenaje a los héroes de Murcia

El alcalde de Murcia, José Antonio Serrano, recibió ayer, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, a la Unidad de la Policía Nacional que detuvo, el pasado 9 de abril en la estación del Carmen, al sospechoso de un asesinato que huía desde Barcelona, y que raptó durante su escapada en coche a dos mujeres.

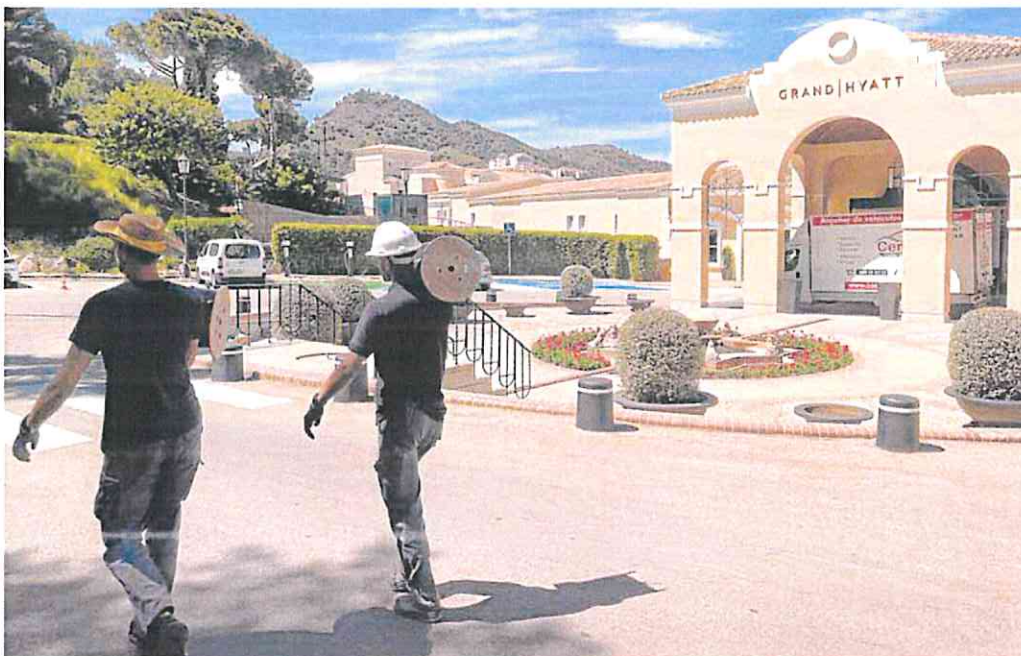
La Guardia Civil captura a un joven que quitaba el bolso a mujeres por el método del tirón

LA VERDAD

MURCIA. La Guardia Civil detuvo a un joven dedicado a cometer robos con violencia e intimidación en Murcia. El arresto es

fruto de la 'operación Blue Eyes' que la Benemérita desarrolló en la pedanía murciana de Benijáfan para esclarecer varios delitos de robo con violencia e intimidación. A las víctimas, siempre mujeres y mediante la fuerza, la violencia o la intimidación con un arma blanca, les arrebató el bolso con todas sus pertenencias, unos hechos que habían originado alarma social.

El arrestado, acusado de al menos dos de estos robos, ha ingresado en prisión. La investigación sigue abierta.



Dos operarios caminan portando unas bobinas de cable junto a la puerta principal del hotel Príncipe Felipe de La Manga Club. LA VERDAD

Más de setenta casas nuevas a la venta desde 300.000 euros

La inmobiliaria de La Manga Club está construyendo más de setenta casas en el complejo. En concreto, está desarrollando una nueva zona residencial junto a los campos de fútbol donde entrena el FC Cartagena. Ya han empezado a construir los primeros chalés con jardín y piscina en una promoción que consta de 29 viviendas. Denominadas Las Acacias, valen entre 780.000 y un millón de euros. Sobre plano está aún la construcción de El Bulevar, un centro comercial con 16 locales, dos viviendas y cinco apartamentos. En proceso de inicio de los trabajos también se encuentra la futura construcción de un bloque con piscina comunitaria que llevarán el nombre de Las Orquideas. Son 42 apartamentos de dos y tres dormitorios, con terraza. El más barato se puede adquirir por 300.000 euros. También está creciendo el número de particulares que están adquiriendo casas antiguas para derribarlas y hacerlas nuevas. La realidad es que la reapertura del hotel Príncipe Felipe con la marca Grand Hyatt ha revalorizado las propiedades del complejo en un 20%, tal y como valoró Manolo López, director de la inmobiliaria de La Manga Club. «Pasamos de un hotel cinco estrellas a uno de gran lujo, que ampliará el tipo de público que viene de vacaciones al resort», concluyó.

El hotel de La Manga Club reabrirá el 15 de mayo con habitaciones a 300 euros

La firma americana Grand Hyatt ultima la reforma del establecimiento de cinco estrellas, que lleva cerrado desde el verano de 2021

ANTONIO GONZÁLEZ BLAYA

CARTAGENA. Por el hotel cinco estrellas de La Manga Club han pasado artistas como Alejandro Sanz, Robbie Williams y Gloria Estefan, los actores Liam Neeson, Matt Damon y Salma Hayek, así como astros del fútbol como Zidane y David Beckham. Para que estas y nuevas celebridades regresen, albañiles, electricistas, pintores, jardineros, personal de limpieza y operarios de todo tipo ultiman estos días las lujosas instalaciones del hotel Príncipe Felipe de La Manga Club. El alojamiento de cinco estrellas reabre en unos días tras asumir la gerencia el grupo Grand Hyatt, que llegó a un acuerdo con la propietaria, la cadena hotelera Hesperia, para explotar este resort. El hotel llevaba cerrado desde el final del verano de 2021.

Esta semana comenzará a llenarse de agua la nueva piscina infinita situada en el ala este del edificio, junto a uno de los hoyos del campo de golf. Los afortunados que puedan darse un chapuzón en ella disfrutará de las vistas

del Mar Menor y La Manga. En cuanto al edificio del hotel, éste conserva su arquitectura y diseño inspirado en la esencia mediterránea. A simple vista se aprecia cómo se ha renovado con una mano de pintura todas las fachadas exteriores. Si bien, el gran cambio se ha producido en el interior del inmueble; aunque mantiene el mismo número de habitaciones: 192 estancias. Destacan entre todas ellas una gran suite real de 156 metros cuadrados y media docena de suites adicionales. Todas las habitaciones ya han sido rediseñadas en base a la exclusiva línea de Grand Hyatt. Con la apertura del Príncipe Felipe la firma americana inaugura en España su primer alojamiento de su división de gran lujo. Las habitaciones mejor equipadas disponen de televisión de 65 pulgadas y camas gigantes tamaño 'king size'.

El hotel abrirá el próximo lunes 15 de mayo. Los viajeros ya pueden hacer las reservas a través de la página web de La Manga Club. El precio de la habitación para dos personas para la primera noche, con desayuno incluido, es de 322 euros con la oferta de apertura. Este importe triplica el que tenía el alojamiento para una noche en unas fechas similares antes de que se produjera esta última reforma. Para la temporada alta de verano, julio y agosto, el precio de la



Imagen de uno de los nuevos chalés que se están construyendo. LV

noche oscila entre 350 y 475 euros. Hay descuentos y paquetes con precios especiales para golf o escapadas románticas.

Más restaurantes

El sol, el mar y la naturaleza del entorno de Atamaría y el parque regional de Calblanque envuelven a este resort que tendrá como plato fuerte una renovada oferta gastronómica dentro del propio inmueble. Anteriormente, varios de los establecimientos de res-

El alojamiento cuenta con una nueva piscina infinita desde la que se ve el campo de golf y se ha construido un 'spa'

tauración se encontraban en el área de Las Lomas, al otro lado de la carretera de Portmán. Ahora, la propuesta pasa por tener a pocos metros de las habitaciones un restaurante italiano, otro de sushi, un japonés, un gastrobar y el histórico local de cocina mediterránea Amapola. El hotel también gestiona una cafetería en el campo de prácticas de golf, así como bares en las zonas de baño —uno de ellos nuevo en la piscina infinita—, así como un restaurante y un chiringuito en la playa de La Cala.

En esta línea, otro de los aspectos destacados de la nueva era del hotel será que la apertura de una zona de spa propia y gimnasio. Antes, los huéspedes tenían que desplazarse hasta Las Lomas para poder relajarse entre burbujas o hacer ejercicio. Allí hay

incluso una piscina climatizada apta para la natación. Esta parte de las Lomas es propiedad de MedGroup, antiguo dueño del hotel. La promotora está interesada en reabrir esas instalaciones, que cerraron poco antes de la pandemia, así como de reactivar esta zona del resort con alquileres vacacionales.

Volviendo al nuevo al cinco estrellas, para dar servicio a los huéspedes del Príncipe Felipe y a los clientes de las nuevas zonas de restauración, los propios trabajadores estiman que será necesario contar con una plantilla de cerca de 400 personas. Entre ellas se encuentran también el personal responsable del mantenimiento y servicios de las instalaciones deportivas de La Manga Club, como los campos de golf, de tenis o de fútbol. La cifra de empleados que requerirá el complejo está muy por debajo de la que había contratados hace una década, cuando eran alrededor de 700. En 2021, con el cierre del hotel por parte de Hesperia hubo un expediente de regulación de empleo y jubilaciones que se saldaron con ochenta extinciones de contrato.

EDITORIALES

Salarios reales a la baja

No tiene sentido vincular legalmente la actualización de las pensiones al IPC y considerar al mismo tiempo la inflación como un accidente

Los salarios reales de 2022 bajaron más en España que en los tres otros grandes países del euro. Diez veces más que en Francia, el doble que en Italia y 1,4 puntos más que en Alemania. A pesar de que los trabajadores percibieron un incremento del 2,9% en sus remuneraciones brutas, la inflación del 8,6% dejó en poco tal subida, reduciéndose el poder adquisitivo en un 5,3%. Así lo señala el informe anual de la OCDE sobre las rentas del trabajo. El salario bruto medio de los 38 países que integran la OCDE sufrió una pérdida del 3,4%, dos puntos menos que en España. Aunque no cabe imputar la causa de ese diferencial solo al IPC, que en nuestro país se disparó durante la primera parte del año. Ha de tenerse en cuenta además que mientras en España la media del incremento salarial fue de 800 euros para todo el ejercicio, en Francia fue de 2.100, en Alemania de 2.200 y de 1.800 euros en Italia. Los mensajes de temor a que una mayor subida en los salarios pudiera dar lugar a una mayor alza de precios o a su continuidad coincidieron con los pronósticos oficiales sobre el carácter fugaz que se le suponía al alza del IPC. Lo que pasó luego a diluirse como un problema de Europa entera y de todas las economías desarrolladas. Fue el abono de la impasi-

bilidad. El Gobierno mirando hacia las empresas, a la espera de que estas se avinieran a ampliar sus márgenes para la negociación de los convenios pendientes, al tiempo que soslayaba la posible corrección del IRPF a la espera de que la inflación se atenuara. Alegando que el incremento de la recaudación derivada de la subida de precios se dedicaba íntegramente a ayudar a las personas y familias en mayor dificultad. Con comunidades como Madrid y Andalucía deflactando el IRPF en el tramo autonómico, y País Vasco actuando en virtud del Concerto.

El año 2022 aparece ahora como un ejercicio remoto, cuando hace solo cuatro meses que lo dejamos atrás. Un año sobre el que resultaría imposible discutir si no fuese desde la historiografía económica. Pero hay dos conclusiones que atenuan la polarización partidaria y la sujeción del diálogo social a la política para hacerse con un marco que propicie respuestas de alcance basadas en el interés común.

Biden quiere cuatro años más

Joe Biden confirmó que aspirará a la reelección en 2024 el día en que se cumplieran cuatro años del anuncio de su primera candidatura, la que en 2020 le llevó a desalojar a Donald Trump de la Casa Blanca. El presidente da el paso en un momento en el que apenas un tercio de los estadounidenses lo quiere como aspirante. Otro tanto ocurre con la mitad de los votantes demócratas, aunque su partido lo apoyará como el mejor candidato ante unos conservadores que promueven la confrontación. Al ratificar que busca cuatro años más para «terminar el trabajo», pretende acabar con la discusión sobre si debe o no presentarse. Un debate en el que domina el incómodo asunto de su edad, que él quiere transformar en símbolo de estabilidad ante los desafíos que afrontan EE UU y el mundo —la guerra en Ucrania, el creciente protagonismo de China, la crisis climática— y en garantía de que completará sus promesas de modernizar el país o combatir la desigualdad. La compañía de Kamala Harris, todavía una desconocida, demora la renovación generacional en el Partido Demócrata. Sobre los veteranos hombros de Biden descansa la tarea de volver a derrotar al ahora imputado Trump.

LAS FRASES DEL DÍA

Pedro Sánchez Presidente del Gobierno
Nuevo anuncio en el Senado



«El Gobierno construirá 20.000 nuevas viviendas en terrenos del Ministerio de Defensa. En total, habilitaremos 183.000 viviendas protegidas»

Ramón Fernández-Pacheco
Consejero andaluz de Medio Ambiente
Pide una reunión por Doñana



«¿A qué tienen miedo? ¿Por qué no quieren hablar con la Junta, por qué esa agresividad hacia Andalucía?»

Manuel Sánchez Breis Director deportivo del Cartagena



Entradas a 20 euros para el UCAM ante el Cartagena B

«Nuestras relaciones con el UCAM están rotas. Esto viene de cuando Mendoza nos acusó de pagar en negro sin pruebas»

PUEBLA



LV CONFIDENCIAL

Un candidato en el mitin del rival. Eso es lo que ocurrió el pasado sábado con Eduardo Pignatelli, número siete en la lista de Sí Cartagena, el partido fundado por Ana Belén Castejón para concurrir a las elecciones, que en su condición de presidente de la Federación de Carnaval acudió al mitin de presentación de la candidatura socialista que enca-

beza Manuel Torres, celebrado en el puerto de Santa Lucía. Allí coincidió con otros representantes de la sociedad civil invitados al acto, como el presidente de la Cámara de Comercio, Miguel Martínez, y el vicepresidente de Fremm, Tomás Martínez Pagán. Si se da esa situación es porque Pignatelli ha iniciado una aventura política sin renunciar a la presidencia del Carnaval cartagenero. «Tengo muy claras mis actuaciones en cada sitio», dijo, textualmente, cuando fue preguntado por LA VERDAD por esa situación anómala. Tampoco nadie en el colectivo festero ha dicho nada al respecto hasta ahora.

LA VERDAD

DIARIO DE LA MAÑANA FUNDADO EN 1903
EDITA: LA VERDAD MULTIMEDIA S.A. DEPOSITO LEGAL MU 3-1958

Director Alberto Aguirre de Cárcer

Jefe de edición
Victor Rodríguez Ríos
Jefa de arte
Mar Saura Rosique
Jefe de fotografía
Enrique Martínez Bueso
Jefes de área
LOCAL: Manuel Buitrago Bernal

y Julián Mollajo Aparicio
CULTURAS: Manuel Madrid García
DEPORTES: Francisco Lastra Loxca
CONTINUIDAD: César García Granero
FIN DE SEMANA: Miguel Ángel Ruz Parrá
Delegado
CARTAGENA: Gregorio Mármoil

Director General
Antonio Pitera Corraliza
Director de control de gestión
Miguel Izarraguirre Ovejero
Director técnico
Ricardo Sánchez Navarro

Director de negocio
Carlos López Portland
Director de desarrollo digital y audiencias
Juan Diego Sastre Sánchez
Directora comercial
Alicación Tenza Carrón
Teléfono de atención 968 359100

España es el gran país de la eurozona donde más cayó el salario real en 2022

Los trabajadores, que pagaron casi el 40% de su sueldo en impuestos, sufrieron una pérdida de poder adquisitivo del 5,3% por la alta inflación

EDURNE MARTÍNEZ

MADRID. España es el gran país de la eurozona donde más bajaron los salarios reales en 2022 a causa de la elevada inflación. Este índice, que se calcula al incorporar al sueldo el impacto negativo de los precios, cayó un 5,3%, uno de los descensos más fuertes registrados en toda la OCDE, según se desprende del informe anual 'Taxing Wages' que publicó este martes la organización.

Y es que pese a que los sueldos brutos crecieron un 2,9% (casi 800 euros) hasta los 28.360 euros brutos de media al año, la disparada inflación (que cerró el año en el 8,6%) hizo mermar el poder adquisitivo de los españoles en mayor medida que el de sus socios europeos. De media, el salario real de los 38 países que componen la OCDE sufrió una pérdida del 3,4%, dos puntos menos que en España.

Es más, el poder adquisitivo de los españoles cayó diez veces más que en Francia (-0,5%), el triple que en Italia (-2,2%) y 1,4 puntos más que en Alemania (-3,9%), país que tuvo una tasa de inflación similar a la nuestra en 2022, pero donde la importante subida de los salarios amortiguó el golpe. Por poner varios ejemplos, en Italia los sueldos subieron de media 1.800 euros en un año (hasta los 33.855 euros anuales), en Alemania se alzaron en 2.200 euros (hasta los 55.041 euros de media al año) y en Francia en 2.100 (hasta los 41.540 euros).

Los únicos Estados europeos cuyos salarios reales se redujeron más que en España fueron Países Bajos, Grecia, Estonia, República Checa, Letonia y Lituania, sobre todo por sus tasas de inflación de doble dígito. Unos sueldos que

Variación porcentual del nivel salarial en 2022

País	Salario bruto	Inflación	Salario real
Estonia	8,2%	20,2%	-10,0%
Países Bajos	2,9%	12,2%	-8,3%
Grecia	1,5%	9,7%	-7,4%
Lituania	11,3%	18,8%	-6,3%
Letonia	9,7%	17,0%	-6,2%
España	2,9%	8,6%	-5,3%
Suecia	3,8%	8,3%	-4,1%
Dinamarca	3,6%	7,8%	-3,9%
Alemania	4,2%	8,5%	-3,9%
Austria	4,4%	8,5%	-3,8%
Portugal	4,5%	8,3%	-3,5%
Media OCDE	7,8%	9,6%	-3,4%
EE UU	4,4%	8,0%	-3,3%
Reino Unido	5,8%	8,9%	-2,8%
Italia	5,7%	8,1%	-2,2%
Canadá	4,7%	6,8%	-2,0%
Bélgica	7,8%	9,9%	-1,9%
Luxemburgo	7,1%	8,2%	-1,0%
Francia	5,4%	5,9%	-0,5%
Polonia	13,8%	14,2%	-0,3%

Fuente: Informe 'Taxing Wages 2022' de la OCDE

GRÁFICO R.L.C.

además están condicionados por el elevado impuesto a la renta que se paga en España en comparación con la media de la OCDE. Así, los españoles y las empresas abonaron de media el 39,5% de su renta en impuestos y cotizaciones

en 2022, prácticamente lo mismo que en 2021. Esta presión fiscal (la suma de IRPF y cotizaciones sociales) está cinco puntos por encima de la media de los 38 países que componen la organización, que se quedó en el 34,6% en 2022,

cuatro décimas por encima que el ejercicio anterior.

Sin embargo, esta cuña fiscal de España es dos puntos y medio más baja que la media de la eurozona, que se situó en 2022 en el 42%, siete décimas más alta

que el año anterior. Los datos del informe revelan que España ocupa la décimo quinta posición en presión fiscal, la misma que tuvo en 2020. Los países que encabezan la tabla son Bélgica (53%), Alemania (47,8%), Francia (47%), Austria (46,8%) e Italia (45,9%).

Por encima del 40% también se encuentran Finlandia, Eslovenia, Suecia, Portugal, Eslovaquia, Hungría y Luxemburgo. Por tanto, los españoles pagan casi diez puntos menos en impuestos sobre la renta que otros países del entorno como Bélgica, Alemania o Francia, e incluso menos que Italia o Portugal.

Pero en conjunto el documento posiciona a España en el grupo de países donde más costoso resulta el IRPF. Los países de la OCDE que tienen unos impuestos más bajos al trabajo son Suiza (23,4%), México (20,4%), Nueva Zelanda (20,1%) y Chile (7%).

Líderes en costes laborales

La pata que más pesa en los impuestos sobre la renta son las cotizaciones a la Seguridad Social a cargo de la empresa, que en España suponen el 23% del sueldo, muy por encima que la media de los 38 países que componen la OCDE que se queda en el 13,4%. Está también por encima del porcentaje que se paga en países del entorno como Alemania (16,6%), Portugal (19,2%) o Reino Unido (10,4%), aunque se queda por debajo de las de Francia (26,7%) o Italia (24%).

Y eso que estos datos, al corresponder a 2022, no incluyen aún el alza de las cotizaciones que incluye la reforma de las pensiones aprobada hace poco. A juicio de la vicepresidenta segunda del Gobierno y titular de Trabajo, Yolanda Díaz, el informe de la OCDE contiene «imprecisiones» porque mezcla tributos con cotizaciones, dos conceptos que estima «radicalmente diferentes».

Por ello, instó a acometer una reforma tributaria en España de carácter «estructural», que acabe con los «privilegios fiscales» y con el «injusto» reparto de los ingresos por IRPF, pues el 85% de la recaudación por este impuesto procede de los salarios de los trabajadores. La ministra señaló en que esto «no va de bajar o subir impuestos», sino de quién los paga y de la necesidad de que desaparezcan «privilegios».

La productividad de las empresas baja hasta el aprobado raspado

LUCÍA PALACIOS

MADRID. La elevada presión fiscal que afrontan las empresas españolas, tanto a nivel de impuestos como de cotizaciones, está ya impactando de lleno en su productividad que, lejos de recuperarse, está en caída libre. Y ya lleva demasiado tiempo en esta sen-

da negativa, que se inició en la anterior crisis financiera de 2007. Así se desprende de un informe de la consultora Adecco Outsourcing publicado ayer, en el que las compañías españolas obtienen un aprobado raspado en un tema tan vital como la productividad.

Es más, prácticamente la mitad obtiene un nivel de produc-

tividad nulo, muy bajo o bajo, mientras que en el lado contrario apenas un 18% recibe una calificación de sobresaliente. Un tema que no es baladí, más cuando la CEOE defiende que la subida salarial debe regirse por la productividad de las empresas y sectores, y no en base a la inflación, como reivindicando los sindicatos.

Concretamente, el nivel de productividad y eficiencia medio de la empresa española se sitúa en 54,40 puntos en una escala de 0 a 100, lo que supone que se ha recortado 4,38 puntos porcen-

tuales en apenas un año, según Adecco, que culpa a la reforma laboral. Y eso que aún no habían entrado en vigor el nuevo salario mínimo de 1.080 euros al mes,

la cotización adicional de 0,6 puntos para todos los trabajadores para pagar las jubilaciones del 'baby boom' o la subida del 8,6% de las bases máximas, y a la espera de las nuevas sobrecolectas que impone la recién aprobada reforma de las pensiones.

Así, crecen con fuerza las compañías que tienen una productividad nula (que escalan hasta el

19,13%) o muy baja (12,51%), mientras que se reducen de forma significativa aquellas que obtienen una calificación alta (un 12,56%) o muy alta (5,49%).

Este lastre se debe en gran parte a que el tejido empresarial está compuesto de empresas pequeñas o muy pequeñas, puesto que las compañías de menos de diez empleados son las que muestran una sensibilidad menor hacia la productividad, con 43,62 puntos. En la otra cara, las más productivas son las de 250 a 1.000 empleados, con 60,47 puntos.

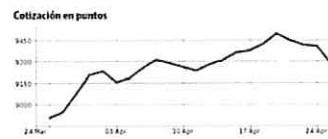
BOLSAS

IBEX35 9.290,30	-1,23%	DOW JONES 33.583,72	-0,86%	EUROSTOXX 4.377,85	-0,54%	NASDAQ 11.859,42	-1,48%	FTSE 100 7.891,13	-0,27%	DAX 40 15.872,13	0,05%
--------------------	--------	------------------------	--------	-----------------------	--------	---------------------	--------	----------------------	--------	---------------------	-------

IBEX 35

Títulos	Cierre	Difc.	Reut. 23	Títulos	Cierre	Difc.	Reut. 23
▼ ACCIONA	173,200	-0,74	0,76	▼ IAG	1,661	-0,72	19,42
▲ ACCIONA ENERGIA	33,120	1,41	-8,36	▲ IBERDROLA	11,830	0,08	8,23
▼ ACS	9,186	-1,48	-0,61	▲ INDITEX	31,380	0,19	26,28
▼ ACS	31,370	-1,41	17,18	▼ INDRA	12,260	-0,33	15,12
▼ AENA	154,000	-0,32	31,29	▼ IHM. COLONIAL	5,565	-1,24	-7,40
▼ AMADFIUS	62,900	-0,16	29,56	▼ LOGISTA	24,600	-0,57	4,24
▼ ARCELORMITTAL	25,040	-1,18	1,83	▼ MAPFRE	1,880	-0,16	3,87
▼ B. SABADELL	0,999	-4,41	13,47	▼ MELIA HOTELS	5,850	-0,43	27,79
▼ B. SANTANDER	3,330	-5,97	18,82	▼ MERLIN PROP.	7,770	-0,83	-11,45
▼ BANKINTER	5,566	-0,25	-11,20	▼ NATURGY	28,260	-0,21	16,25
▼ BBVA	6,648	-2,44	18,00	▼ RED ELÉCTRICA	16,380	-0,30	0,74
▼ CAIXABANK	3,494	-1,69	-4,85	▼ REPSOL	13,600	-0,11	-8,42
▼ CELLNEX	37,780	-0,32	22,19	▼ ROVI	40,420	-1,37	12,09
▼ ENAGAS	17,555	-1,98	13,08	▼ SACYR	3,004	-0,79	15,54
▲ ENDESA	19,810	0,56	12,33	▼ SOLARIA	14,560	-3,77	-14,95
▲ FERROVIAL	28,240	0,25	15,41	▼ TELEFÓNICA	3,971	-0,97	17,31
▲ FLUIDRA	14,790	-1,00	1,86	▼ UNICAJA	0,998	-1,63	-3,25
▼ GRIFOLS	9,128	-2,48	-15,25				

Evolución del IBEX 35



MAYORES SUBIDAS ▲		MAYORES BAJADAS ▼	
PRISA	3,80	B. SANTANDER	-5,97
COCA COLA EUROP.	2,65	B. SABADELL	-4,41
ALANTRA	2,13	SQUIRREL	-4,07

EURO-DOLAR	1 euro: 1,097 dólares
EURIBOR	1,647%
ORO	Londres: 1.995,16 \$/oz
TESORO	Letra a 12 meses: 3,169% Dono a 10 años: 3,521

INDICES MUNDIALES

Títulos	Cierre	Difc.	Reut. 23
▼ S&P 500	4.085,68	-1,24	7,31
▲ TOKIO	28.620,07	0,09	9,68
▼ PARÍS	7.531,61	-0,56	16,34
▼ MILÁN	27.253,48	-1,01	14,96
▼ LISBOA	6.190,67	-0,13	8,11
▲ ZURICH	11.511,20	0,38	7,23
▼ MOSCÚ	1.013,87	-0,69	4,46
▼ BRASIL	102.845,00	-1,06	-6,28
▲ ARGENTINA	301.745,13	0,78	50,04
▼ MÉXICO	54.494,51	-0,40	11,40
▼ COLOMBIA	1.187,55	-3,08	-7,66
▼ CHILE	5.275,26	-0,41	0,24
▲ PERÚ	22.345,61	0,28	4,90
▼ HONG KONG	19.617,88	-1,71	-0,83
▼ CHINA	3.264,87	-0,32	5,68

Bruselas proroga el tope ibérico al gas hasta final de año con un ajuste de precios

OLATZ HERNÁNDEZ

BRUSELAS. La Comisión Europea dio este martes su espaldarazo a la prórroga de la excepción ibérica. La medida, que permite reducir el impacto del aumento del coste del gas en la factura eléctrica de hogares y empresas en España y Portugal, se extenderá hasta final de año, cuando expira el marco temporal de ayudas por la guerra en Ucrania. El mecanismo también se ha modificado ligeramente y fijará un precio de referencia de 55 euros, que irá aumentando gradualmente hasta llegar a los 65 euros en el próximo mes de diciembre.

La vicepresidenta tercera y ministra para la Transición Ecológica, Teresa Ribera, ya adelantó hace un mes que el Ejecutivo contaba con el respaldo de Bruselas para extender este mecanismo más allá de marzo. Y el comunicado de ayer supone la confirmación formal definitiva de ello. En opinión de Ribera se trata de una decisión «muy importante» para el Gobierno de España.

El invierno, con temperaturas más suaves de lo esperado, ha permitido mantener un alto nivel de reservas de gas a nivel europeo, lo que ha contribuido a contener los precios. Si los costes energéticos se mantienen en los niveles actuales, «lo más probable es que el mecanismo no se active», dijo Ribera en marzo. Con todo, el visto bueno ahora de la Comisión Europea permitirá a los consumidores españoles y portugueses contar con una «red de seguridad adicional» frente a la volatilidad de los precios.

El Gobierno rebaja más de 1.800 millones en impuestos al campo

Planas pide a Europa la activación de la reserva de crisis de la PAC para que aumente la dotación ante la «circunstancia excepcional» de la sequía

EDURNE MARTÍNEZ

MADRID. La grave sequía que está afectando a todos los cultivos y explotaciones ganaderas se verá compensada en parte por la rebaja fiscal que el Gobierno aplicará al sector primario. El BOE publicó ayer un plan de ayudas para el campo a través de una rebaja en el extendido sistema de módulos por el que tributan la mayoría de agricultores y ganaderos en España.

En concreto, esta orden del Ministerio de Hacienda supondrá una rebaja de 1.807 millones de euros en impuestos para el sector más afectado por la subida de costes tras estallar la guerra de Ucrania y ahora por la grave sequía. Pero, ¿cómo se recortarán estos impuestos? Se hará a través de la reducción del rendimiento neto general del 25% para un total de 828.000 profesionales en la declaración de la Renta de 2022, es decir, la que se realiza este mismo año. Esta reducción aumentará al 30% o 50% en los sectores más vulnerables.

Así, los agricultores que se dedican a la apicultura o a cultivos como el olivar o el almendro se beneficiarán de un recorte del 50%, mientras que el conjunto de los ganaderos y los agricultores que están dedicados al cultivo de cereales, oleaginosas y leguminosas, castaño, melocotón, nectarina y albaricoque obtendrán una rebaja del 30%, según señaló ayer el titular de Agricultura, Luis Planas, en la rueda de prensa posterior a la reunión del Consejo de Ministros.



Un agricultor riega varios cultivos de cereales. R. MANZANARES / EFE

En este paquete, además, se subvenciona la compra de gasóleo agrícola y de fertilizantes a través de una rebaja del rendimiento que se declara del 35% y del 15%, respectivamente. Asimismo, el BOE indica que se mantendrán las reducciones que se establecieron el año pasado para los agricultores que hayan utilizado electricidad para el riego y para los ganaderos por el uso de pienso adquiridos a terceros.

El sistema de módulos es una forma de declarar a Hacienda creada en 1993 que determina el rendimiento que va a tener una actividad antes de resultados.

El ministro Planas anunció también que el Gobierno ha solicitado a la Comisión Europea la activación de la reserva de crisis de la Política Agraria Común (PAC), que supondría un «mayor apoyo presupuestario» por parte de Europa a los campos españoles, los más afectados por la sequía junto con los de Portugal. «La situación de España es mucho más acentuada que en otros países europeos, por lo que esperamos tener una respuesta pronto por parte de la Comisión

ante esta circunstancia excepcional», indicó ante los medios.

Estas rebajas fiscales se suman a los 300 millones de euros en ayudas directas que el Ejecutivo ha entregado a los más afectados por la subida de los fertilizantes y otros insumos desde comienzos de año. El sector primario las agradece, pero las considera «insuficientes» dada la gravedad de la situación actual.

Se necesitan 3.000 millones

El secretario de Organización de la asociación Asaja, Juanjo Álvarez, precisó ayer que la reducción de módulos corresponde a las pérdidas que el sector tuvo en 2022 y criticó que «aún no se ha puesto nada sobre la mesa en cuanto a la sequía». «La situación es catastrófica en muchas zonas, muchos cultivos se han perdido», clamó para acto seguido demandar «ayudas directas» para los sectores y las producciones más afectadas por la falta de agua. Asaja cifra entre 2.500 y 3.000 millones de euros las ayudas necesarias por las pérdidas del sector solo en este año.

Santander gana 2.571 millones hasta marzo, apenas un 1% más, por el impuesto a la banca

CLARA ALBA

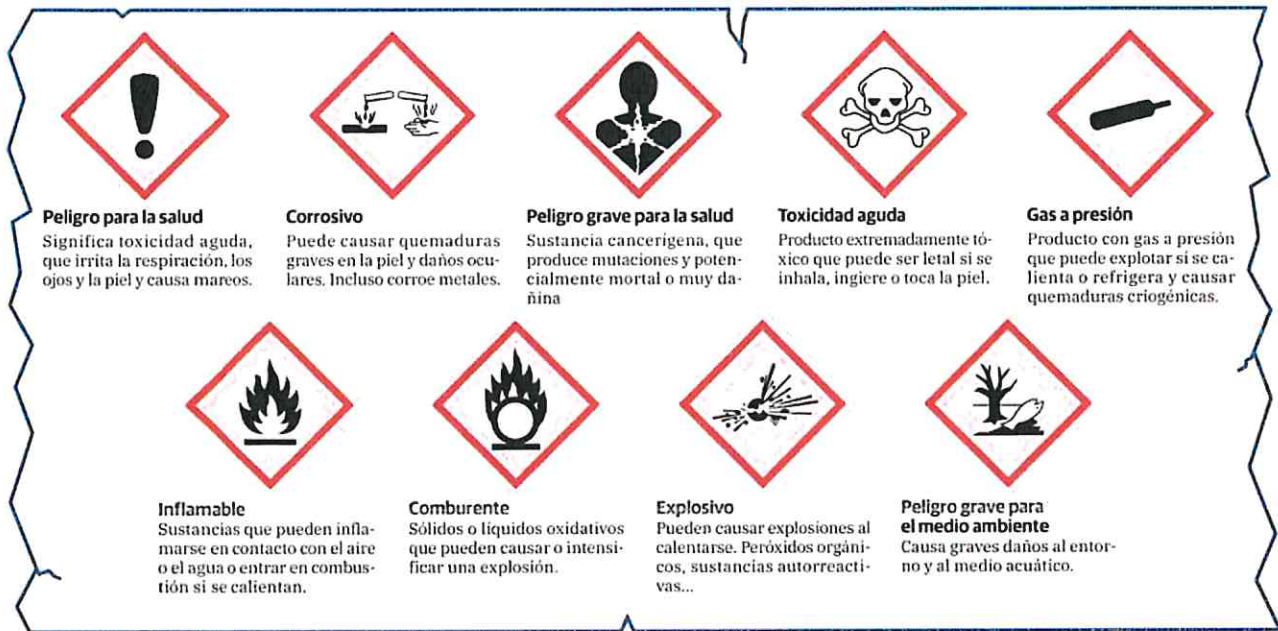
MADRID. Doble lectura en los resultados de Banco Santander. De un lado, la entidad se mantiene en cifras récord con un beneficio de 2.571 millones de euros en el primer trimestre. Por otro, la cifra es apenas un 1% superior a la registrada hace un año.

Uno de los motivos que ha impedido un mayor crecimiento del beneficio ha sido el impuesto al sector aprobado por el Gobierno. La entidad lo ha contabilizado ya en estas cuentas, aunque lo ha recurrido. En total, unos 224 millones de euros sin los que el banco hubiese ganado un 10% más.

Santander reaccionó ayer en Bolsa con una dura caída del 5,9%. «La acción ha tenido un buen recorrido este año y los resultados están perfectamente en línea con nuestros compromisos con el mercado», defendió Héctor Grisis, consejero delegado del banco.

Al presentar los resultados, el directivo también se mostró tranquilo con la evolución del crédito y los depósitos ante las recientes tensiones de liquidez procedentes de EE UU tras la caída del Silicon Valley Bank. «Hemos visto a los clientes bastante tranquilos y no creo que esto derive en una guerra del pasivo», apuntó Grisis.

En hipotecas, en el banco sí han notado una mayor intensidad en las solicitudes de ayuda desde las familias afectadas por la subida del euríbor. En concreto, han recibido 1.400 peticiones (frente a las 11.000 que rondaría el sector) para adherirse al nuevo código de buenas prácticas pactado con el Gobierno.



Productos de limpieza que pueden ser mortales. Existen alternativas también eficaces pero más seguras

MARTA FDEZ. VALLEJO



La muerte de una gijonesa de 47 años por inhalar sustancias tóxicas al utilizar un desatascador para el fregadero ha encendido las alarmas sobre la seguridad de los químicos con alto grado de toxicidad autorizados para su uso en el hogar. Unos productos que, en ocasiones, utilizamos ajenos al riesgo que corremos, sin respetar las medidas de seguridad. Además, muchos de estos limpiadores son innecesarios, ya que pueden ser sustituidos por otros más seguros, igual de eficaces y que, además, no dañan el medio ambiente.

En el caso de la mujer fallecida el sábado en Gijón los primeros indicios apuntan a que utilizó el desatascador y se produjo algún tipo de reacción química, a tenor de lo ennegrecido que quedó el fregadero. Sufrió una insuficiencia respiratoria causada por inhalación de sustancias tóxicas.

La Organización de Consumidores y Usuarios (OCU) ha elaborado un listado de «productos que, por su toxicidad y peligrosidad, pueden amenazar nuestra salud».

Desatascadores químicos Usa ventosas, alambres...

Los desatascadores son tan agresivos para las personas como para el medio ambiente y «la culpa es de las sustancias corrosivas que contienen para eliminar la suciedad, normalmente sosa cáustica y lejía». Desde la OCU recomiendan evitarlos y recurrir a métodos tradicionales 'mecánicos', como el desatascador manual con ventosa, el aire comprimido o el tradicional alambre –eso sí, con cuidado de no dañar las tuberías del desagüe-. Si, en todo caso, decidimos emplear uno de estos productos es «imprescindible» fijarse en los «pictogramas de seguridad» que vienen en el envase.

Limpiahornos Mejor vinagre y en caliente

Los limpiahornos también son corrosivos. Suelen contener sosa cáustica, por lo que hay que ser extremadamente cuidadosos y se-

guir a rajatabla las instrucciones de seguridad. En todo caso, recuerdan en la OCU, «no son imprescindibles», ya que existen opciones muy eficaces: «Hay que limpiar siempre el horno después de usarlo y antes de que se enfríe por completo, con lo que evitamos la suciedad incrustada y requeimada, que es la que obliga a recurrir a los productos más agresivos. Una buena opción es usar limpiadores naturales como bicarbonato o vinagre o cualquier lavavajillas neutro», explica la experta en limpieza Begoña Pérez, conocida en redes sociales como La Ordenatriz.

Desinfectantes y antibacterias Opta por un detergente

Se hicieron imprescindibles durante las primeras fases de la pandemia del coronavirus pero, salvo en situaciones excepcionales, tampoco son necesarios. «Los productos desinfectantes crean un ambiente de asepsia poco realista y contribuyen a la creación de resistencias bacterianas», señalan en la OCU. Además, las sustancias desinfectantes «permanecen en el agua del desagüe y

dañan flora y fauna». No hace falta recurrir a estos productos para limpiar, basta jabón o detergente, sin desinfectante. «El detergente es capaz por sí solo de arrastrar los microorganismos. Por ello, es más recomendable utilizar un buen producto de limpieza de hogar».

Ambientadores Ventilar... o aceites esenciales

Los ambientadores y difusores de aromas utilizan sustancias y disolventes que son potencialmente nocivos para la salud. «Pueden provocar o empeorar el asma, las bronquitis y las migrañas», inciden en la OCU. La alternativa más eficaz es ventilar y airear las habitaciones. Otra opción son los ambientadores naturales elaborados con extractos de plantas y aceites esenciales.

Intoxicaciones La mayoría de casos son por lejía

Los productos más peligrosos son las lejías y los liberadores de cloro, que ya causan el 27,2% de las intoxicaciones y se han incrementado en los últimos años. Tam-

bién se dan muchos casos de afectados por la mezcla de productos de limpieza. El amoníaco y los lavavajillas a mano completan el top de las sustancias limpiadoras que están detrás del mayor número de este tipo de accidentes en el hogar.

Los más comunes son por ingestión, irritación cutánea, irritación ocular o inhalación. El Servicio de Información Toxicológica destaca el incremento de casos en los últimos años, principalmente tras la pandemia. Antes del covid rondaban las 8.000 consultas anuales en ese servicio y ahora superan las 13.300, lo que revela el aumento de intoxicaciones como un efecto colateral del mayor uso de limpiadores con intención de desinfectar.

Si usas productos de riesgo, sigue estas recomendaciones

Lee las instrucciones de uso y las advertencias. Y cúmplelas. Aprende a interpretar los símbolos que advierten del riesgo.
Conserva el producto en el propio envase. Imprescindible para evitar confusiones. Y, si trasvasas el contenido, hazlo únicamente al envase original.
Los envases siempre cerrados. Siempre fuera del alcance de los niños.
Protégete las manos con guantes. O, al menos, utiliza los productos con las manos secas y límpialas bien después de cada uso.
Ojo con las salpicaduras a los ojos. Emplea gafas protectoras si se indica en las instrucciones.
Ventila la habitación después de usar los productos de limpieza.
Ten especial precaución con el amoníaco. Si lo usas, no lo mezcles con otros productos, las consecuencias pueden ser fatales.



Un trabajador, junto a una máquina en la plaza Díez de Revenga de Murcia este martes a mediodía. JUAN CARLOS CAVAL

Adelantan las inspecciones contra los golpes de calor

► Trabajo ha iniciado esta semana los controles en el campo, en las obras y en las empresas más expuestas, como las pastelerías, para comprobar que ofrecen medidas de protección a sus empleados

M.J.GIL

La subida de las temperaturas que va a sufrir la Región esta semana ha encendido las alarmas y ha obligado a empezar a aplicar las medidas de prevención en las empresas de la construcción y del campo que tienen trabajadores a la intemperie para evitar los golpes de calor. También la Inspección de Trabajo ha puesto en marcha esta semana la campaña de control que habitualmente se inicia en la segunda quincena de mayo para comprobar que las empresas están evitando que sus trabajadores se vean expuestos al calor, según ha informado el director territorial, Fernando Vélez. Los inspectores han empezado a visitar igualmente las industrias y las empresas en las que existe una mayor exposición, como las

panaderías y pastelerías, en las que la subida de las temperaturas puede suponer un mayor riesgo.

Vélez explicó que las campañas de inspección para prevenir los golpes de calor «normalmente empiezan en la segunda quincena de mayo, pero este año se ha adelantado» ante la llegada anticipada del calor a la Región y a otras comunidades del sur de España. Esta cam-

panaderías y pastelerías, en las que la subida de las temperaturas puede suponer un mayor riesgo. Vélez explicó que las campañas de inspección para prevenir los golpes de calor «normalmente empiezan en la segunda quincena de mayo, pero este año se ha adelantado» ante la llegada anticipada del calor a la Región y a otras comunidades del sur de España. Esta cam-

paña «se ha desgajado» de la programación establecida para este año en la Región.

La mayor subida de los termómetros se producirá el viernes y el sábado, según las previsiones de la Aemet, con temperaturas que rozarán los 40 grados centígrados y que previsiblemente marcarán un récord histórico en abril.

El director territorial de la Inspección de Trabajo precisó que los inspectores están comprobando que las empresas de la construcción y de la agricultura adoptan las medidas necesarias para que sus trabajadores «puedan protegerse del sol y del calor y tengan acceso al agua necesaria».

También verifican que cumplen otras medidas «organizativas», como la modificación del horario

de trabajo y de los turnos de descanso, para evitar que estén expuestos al calor en las horas centrales del día.

Fernando Vélez apuntó que el mayor riesgo de golpe de calor se produce sobre todo al principio de la campaña estival, «porque todavía no estamos aclimatados».

Por su parte, la Consejería de Empresa ha anunciado que la próxima semana se celebrará una reunión entre la Dirección General de Trabajo y la Inspección para concretar los controles que van a realizarse a instancias de la Administración regional para comprobar que las empresas están adoptando las medidas necesarias para garantizar la seguridad de sus trabajadores.

Fuentes de la Dirección General de Trabajo destacan que «la ley obliga a las empresas a implementar medidas para prevenir los golpes de calor cuando hay una alerta climática, al margen de la época en la que nos encontremos».

También la secretaria de Salud Laboral de UGT, Encarna del Baño, ha alertado de que «la subida de temperaturas en las fechas en que estamos se considera anómala, por lo que suele pillar desprevenidas a las empresas y trabajadores que operan en sectores especialmente sensibles». Su mayor preocupación es «lo que pueda ocurrir el sábado».

Recuerda que el año 2022 terminó en la Región con 51 trabajadores fallecidos en accidente laboral, algunos de ellos debidos a golpes de calor, y advierte de que «las altas temperaturas también pueden pro-

ducir un derrame cerebral u otros accidentes vasculares muy graves». Por eso alerta de que «no es de recibir trabajar con equipos de refrigeración rotos en vehículos e instalaciones, o incluso carentes de ellos, que no se contemplen pausas cada hora o no se disponga de agua fresca en el entorno de trabajo», indicó.

Del Baño también indicó que en las obras del plan de movilidad que está ejecutando el Ayuntamiento de Murcia deben extremarse las precauciones estos días.

La patronal regional de la construcción Frecom ha remitido una circular a las empresas asociadas recordándoles que, «ante la subida de las temperaturas por encima de los 35 grados centígrados es preciso estar alerta frente al riesgo de sufrir un golpe de calor». La organización empresarial precisa que en las obras al aire libre es necesario «evitar realizar trabajos que exijan esfuerzos físicos en las horas centrales del día», además de «controlar el tiempo de exposición a ambientes calurosos realizando descansos cortos y frecuentes». También resalta que hay que «evitar bebidas alcohólicas y la cafeína».



IVÁN URQUIZAR

Días de sol y playa en el litoral con algunos bañistas en el agua

► Las playas del municipio de Cartagena recibieron ayer a algunos bañistas dispuestos a remojarse para aguantar el calor. Las temperaturas de este martes en la ciudad portuaria eran más livianas que en el resto de la Región, e incluso sopló algo de viento. Sin embargo, el termómetro animó a muchos vecinos a desplazarse hasta playas como Cala Cortina para tomar el sol y meterse en el agua.

Las quemas agrícolas quedan suspendidas y se cierran los montes

► La Comunidad ha suspendido la vigencia de las autorizaciones de quemas agrícolas en el área de influencia de los terrenos forestales hasta las 10.00 horas del lunes 1 de mayo, limita el uso de maquinaria en labores forestales y aumenta los trabajos de inspección debido al riesgo extremo de incendio como consecuencia de la ola de calor que anticipa la Aemet, según informó la directora general de Medio Natural, María Cruz, Ferreira. También se prohíbe el acceso de vehículos motorizados a los espacios naturales de la Región en los que están las principales masas forestales. Desde el viernes a las 6.00 horas hasta las 6.00 horas del domingo los agentes medioambientales cerrarán todos los accesos a los montes de titularidad pública y a los parques regionales de Sierra Espuña, El Valle y Carrascos, Sierra de la Pila y Sierra del Carche, además de los montes públicos de la comarca del Noroeste, Lorca y Altiplano, entre otros.

Los termómetros marcarán 40 grados este fin de semana

La Aemet no prevé lluvias en los próximos días ni que el calor baje hasta el domingo

ALBA MARQUÉS

► Dentro del episodio de temperaturas veraniegas que atraviesa la Región de Murcia, la Comunidad vivió este martes un pico de calor, aunque no será el más acusado de la semana, pues durante el sábado los murcianos podrían ver cómo los termómetros marcan los 40 grados. Este mismo miércoles, las máximas se suavizarán, pero se mantendrán en valores excepcionalmente altos para la época, por encima de los 30 grados. Esta situación veraniega se mantendrá durante hoy, mañana y el viernes, aunque desde la Aemet destacan que en la costa murciana los valores serán inferiores y se notará menos este calor excepcional. Por ejemplo, en Cartagena y San Javier los termómetros rondan los 30 grados pero difícilmente los superan.

Un abril caluroso de récord

Será el sábado cuando la Región de Murcia pueda vivir otro pico de calor, aún más acusado que el de este martes. Tanto, que la Aemet espe-

ra que se registre el récord histórico de temperaturas máximas en un mes de abril.

Para el 29 de abril Meteorología espera que las máximas rondan los 40 grados en zonas como Murcia, Cieza o Archena, donde los termómetros marcarán, si la previsión no varía, en torno a los 38 grados.

El domingo habrá un cambio brusco y el calor extremo dará un respiro. Las máximas sufrirán una bajada notable y podrían descender hasta más 10 grados en algunos municipios en apenas 24 horas respecto al sábado. No obstante, pese a la brisca caída de las temperaturas, partirán desde cifras tan altas que seguirán siendo superiores a lo esperado para la época del año.

Desafortunadamente, teniendo en cuenta la grave situación de sequía que atraviesa el país y la Región de Murcia, la Aemet no prevé lluvias en la comunidad en lo que resta de semanas.

Murcia, Cieza o Archena pueden ser los municipios más afectados por la subida del mercurio

«No se pueden perder horas de clase porque se adelante el calor»

La FAPA denuncia la falta de climatización de las aulas ante los episodios de altas temperaturas

A. SÁNCHEZ

► El calor llama a las puertas de las clases. Las altas temperaturas acompañan a los alumnos de colegios e institutos como un compañero más ante la falta de aclimatación de las aulas. La Federación Regional de Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos Juan González (FAPARM) denuncia que, un año más, la solución que se pone encima de la mesa es acortar el horario de clase para evitar las horas más duras por el calor.

La Consejería de Educación reflejó en las instrucciones de inicio de curso que los centros escolares pueden, en función de su autonomía, aplicar esta medida cuando las condiciones climáticas aumenten la temperatura en las clases hasta superar los 27 grados. Para Marisa Maldonado, presidenta de la FAPARM, la solución «no puede pasar por recortar horas de ense-

ñanza y atención educativa a nuestros hijos cuando se adelante el calor». En su opinión, la Comunidad «no es capaz de plantear soluciones» ante estos «graves episodios de calor».

Maldonado, así como los sindicatos, han incidido en los últimos años en la falta de infraestructuras en los centros para poder afrontar las altas temperaturas. No hay aparatos de aire acondicionado ni ventiladores en todas las aulas, «y muchos de estos aparatos han sido costeados por las AMPA».

El consejero de Educación, Víctor Marín, recordó a principios de esta semana que su departamento pretende invertir en un plan de climatización en colegios e institutos, una medida «electoralista» para la FAPA.

Educación defiende que los centros educativos tienen autonomía para adelantar el fin de la jornada escolar



Examen a los árboles del Jardín de Floridablanca

► El servicio municipal de Parques y Jardines de Murcia comenzó a revisar ayer los árboles de alto porte del Jardín de Floridablanca para comprobar su estado de salud de cara a las altas temperaturas que se registran estos días en el municipio.

24.000 agricultores de la Región logran una rebaja mínima del 25% en el IRPF

► El Ministerio aprueba una reducción del impuesto que tiene en cuenta la sequía y las consecuencias económicas de la guerra en Ucrania, y supondrá un ahorro para los trabajadores de 82 millones

E.P.
 ■ El Boletín Oficial del Estado publicó ayer la orden del Ministerio de Hacienda y Función Pública por la que se reducen los Índices de Rendimiento Neto aplicables en 2022 en el sistema de estimación objetiva del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF), el denominado sistema de módulos, para agricultores y ganaderos. El conjunto de todas estas minoraciones puede suponer para la Región de Murcia una reducción de la base imponible de los declarantes en el régimen de estimación objetiva agraria de unos 82 millones de euros que beneficiarán a unos 24.000 agricultores y ganaderos.

Esta orden recoge la propuesta del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de minoración de dichos índices y tiene en cuenta la incidencia de la sequía y rentabilidad de muchas explotaciones agrícolas y ganaderas durante 2022, como la guerra en Ucrania, que causó un encarecimiento de los costes de producción.

La orden establece una reducción general del rendimiento neto del 25% que podrán aplicarse los en torno a 800.000 agricultores y ganaderos que tributan por el sistema de módulos. Determinados sectores en situación más vulnerable se benefician además de reducciones específicas, que son del 50% en el caso del olivar, el almendro y la apicultura, y del 30% para cereales, oleaginosas y leguminosas, castaño, melocotón, nectarina, albaricoque y los demás sectores ganaderos.

Se estima que el conjunto de las



Cosecha del arroz en Calasparra.

ENRIQUE SOLER

reducciones contempladas en la orden publicada este martes supone una rebaja de la base imponible del orden de 1.807 millones de euros, y es la de mayor alcance de la última década.

La orden permite también que los declarantes en Estimación Objetiva agraria del IRPF puedan minorar el rendimiento neto previo un 35% por adquisición de gasóleo agrícola, y un 15% por compra de fertilizantes

Además, se mantienen las re-

ducciones de los índices correctores que se establecieron el año pasado por piensos adquiridos a ter-

Los beneficios se amplían a la compra de fertilizantes y gasolina para la maquinaria agrícola

ceros y por cultivos en tierras de regadío que utilicen energía eléctrica.

Las reducciones de los índices de rendimiento neto establecidas para la Región de Murcia en los sectores agrícolas queda establecida de tal manera que, para los cereales, leguminosas y oleaginosas se sitúa de 0,26 a 0,18; en oleaginosas de 0,32 a 0,22; para productos del olivo de 0,26 a 0,13; para albaricoque, melocotón y nectarino de 0,37 a 0,26; para almendra de 0,26 a 0,13; y para castaña de 0,26 a 0,18.

Un agricultor reclama 14 millones por los daños de la Ley del Mar Menor

► El Consejo Jurídico rechaza que el Gobierno regional pague por los perjuicios causados por la norma

EFE

■ La propiedad debe cumplir una función social y el interés general debe prevalecer sobre el particular, según expone el Consejo Jurídico de la Región de Murcia (CJRM) en el dictamen en el que propone que se desestime la reclamación de 14 millones de euros hecha por una empresa agrícola por los daños que sufre debido a la normativa de protección del Mar Menor. El dictamen, expedido a instancias de la Consejería de Agricultura y Agua, contra la que se dirigió esa exigencia de responsabilidad patrimonial, señala que la demandante expuso que los daños y perjuicios derivaban de la aplicación de la Ley de julio de 2020, de recuperación de la laguna.

Y añadió que esa normativa imponía severas limitaciones a la continuidad de cultivos, especialmente, en las zonas que se encuentren a menos de 1.500 metros del límite de la ribera del Mar Menor. La reclamación iba acompañada de la prueba pericial practicada por dos ingenieros agrónomos, que valoraron los daños y perjuicios reclamados.

El dictamen comenta que aquella Ley vino a culminar los antecedentes legislativos que pueden hacer posible la sostenibilidad medioambiental en aquel entorno. Y añade que las explotaciones agrarias en la zona del entorno del Mar Menor están sujetas, por su ubicación y naturaleza agrícola a la aplicación de varias normativas de protección del medio ambiente desde hace décadas, y añade que la reclamante compró los terrenos en 2017 y 2018, cuando ya estaban en vigor varias limitaciones.

 **COCHE DEL AÑO DE LOS LECTORES**

PARTICIPA Y GANA

Una de las 6 plazas de "PROBADOR POR UN DÍA" en la jornada de pruebas de los 6 modelos finalistas que celebraremos en noviembre

¿CUÁL ES TU FAVORITO?



MERCEDES-BENZ 30S SUV

SSANGYONG KORANDO E-MOTION

VOLKSWAGEN ID. BUZZ

VOTA TU CANDIDATO DEL MES DE ABRIL

Entra en la web:

<http://mejorcoche.epi.es/>

La Opinión

PREMIUM OF  **PRENSA IBERICA**



ILUSTRACIÓN DE NANA PEZ

Contra la indiferencia ante las muertes en el trabajo



AL CABO DE LA CALLE
PEDRO J. NAVARRO

Algo falla en nuestra sociedad cuando somos capaces de conmovernos por la muerte de nuestro perro o nuestro gato, o hasta incluso dedicar un día de luto oficial en un municipio por el asesinato de un can, pero apenas nos afectan los fallecimientos en el lugar de trabajo o camino al curro. Válgame el Señor que sé lo que se siente ante la muerte de un animal querido, pero también conozco en primera persona el dolor y la tragedia que acarrea un accidente laboral. Cuando menos, la quiebra de un proyecto de vida, amén de un camino repleto de obstáculos burocráticos, entre Inspección de Trabajo, mutuas, Seguridad Social y juzgados.

La plataforma Iglesia por el Trabajo Decente ha puesto el dedo en la llaga al presentar los datos que apuntan a que en el año 2022 se produjeron en España 1.196.425 accidentes laborales, 631.724 causaron baja, y de ellas, 4.714 fueron consideradas graves y 826 mortales. Estos datos sólo reflejan una parte de la siniestralidad laboral en nuestro país, pues lo que aquí no se recoge es lo que sucede a quienes se encuentran en la economía sumergida, ni de quienes trabajan sin contrato o se les paga en negro, ni a quienes no se les ha diagnosticado una enfermedad laboral porque no se especifica su origen, o sus patologías no son reconocidas como tales o los profesionales desconocen los procedimientos para calificarla como laboral. De ahí que se pueda afirmar que esta situación es más grave de lo que nos dicen las estadísticas, y más aún si extendemos nuestra mirada al mundo, donde se calcula que en el año 2020 murieron 2,7 millones de personas por accidente o enfermedades laborales.

► **Es un drama difícil de comprender** que en el pasado año 2022 se hayan ocasionado en nuestra Región de Murcia 43.182 accidentes laborales, de los cuales 21.132 han causado baja, y, de ellos, 51 han sido accidentes mortales, 20 más que el año anterior, el 2021, en el que fueron 31 personas las fallecidas por accidente laboral. Medio centenar de

personas, medio centenar de familias, medio centenar de vidas rotas, a las que hay que sumar todo el entorno de relaciones humanas afectadas.

A estas alturas, parece una verdad de Perogrullo afirmar que el trabajo es para la vida y este sistema, con su lógica economicista, separa el trabajo de la persona, la despoja de su esencia y capacidad creadora y de su propio ser. Este amado sistema construye precariedad, inseguridad y somete al trabajador y a la trabajadora a largas jornadas laborales, a altos ritmos de producción y le priva del merecido descanso. Las escuelas no son solo personales y familiares, sino también sociales pues inciden en la convivencia y en las relaciones, convirtiéndose así en un problema político que requiere una respuesta también política.

Pero, lamentablemente, ni en la campaña electoral que se nos avecina, ni en la que vendrá a final de año, aparecerá la siniestralidad laboral entre las preocupaciones de nuestros responsables políticos.

► **Al ser el trabajo una 'actividad humana'** toda idea del trabajo debe implicar una concepción propia del ser humano. Por lo tanto, además de garantizar su seguridad y salud, a los trabajadores y trabajadoras no se les debe despersonalizar de su componente humano y espiritual -ni en lo personal, ni en lo familiar, ni en lo social- cuando ejercen su trabajo. Buscar la rentabilidad económica como el valor supremo y objetivo fundamental es un gran error y, visto desde un sentido trascendente, un pecado. De ahí que una sociedad que no defienda que la persona y su dignidad es lo primero, es una sociedad deshumanizada que ya ha quedado empobrecida, aunque aumente su riqueza material.

Y como nos ha recordado la Pastoral del Trabajo, debemos repensar en profundidad el verdadero sentido y valor del trabajo: el trabajo con amor. Urge tomar conciencia clara de esto porque, si no lo hacemos, esta sociedad tan materialista y cada vez más rápida, puede reducir a la persona a ser un mero instrumento de producción y consumo atrapado en una cultura de satisfacción y goce inmediato.

No dejemos de lado el hecho de que el síntoma más trágico de la precariedad y la falta de respeto a la salud de las personas trabajadoras es que sigamos sufriendo en nuestro país más de dos muertes diarias por accidente laboral. Cuando lleguemos a conmovernos (y movilizarnos) por un accidente laboral como por un caso de violencia machista habremos despertado de un letargo invernal que se prolonga en el tiempo.



LOVEOASÍ
PITY ALARCÓN

NUEVO LENGUAJE EN EL PRESIDENT

El pasado viernes se celebraba la apertura de la 50 Feria de Abril de Cataluña, y como estamos en plena campaña electoral, los políticos de uno y otro signo aprovecharon el momento para hacer acto de presencia en dicho acontecimiento. Y allí estuvo el presidente de la Generalitat, Pere Aragonés, que en su intervención en el acto quiso reivindicar la importancia de la herencia andaluza en Cataluña, afirmando que «sin la cultura andaluza no entenderíamos la Catalunya contemporánea, riqueza que tenemos que saber cuidar», hablando también de la «Catalunya diversa y plural» que se ha conseguido construir y poniendo la Feria de Abril, celebrada allí, como un ejemplo de cómo, de generación en generación, se trabaja «por la cultura y la fiesta».

Pues que bien, que un President de la Generalitat hable de esta manera nos hace pensar que algo se está avanzando en eso de poner de relieve un mínimo de respeto hacia esos trabajadores que en la década de los sesenta llegaban a Cataluña en busca de una vida mejor y que fueron logrando; en muchos casos a 'dentelladas secas y calientes', su integración y la de su familia, aportando sus características sociológicas y culturales específicas, que algunos políticos independentistas catalanes despreciaron desde el primer momento. Desprecio que no dudaron en manifestar en sus escritos llenos de aversión y desconocimiento hacia un pueblo al que a lo largo de su historia se le han colgado demasiadas etiquetas peyorativas.

Y oyendo las palabras del actual presidente de la Generalitat, Pere Aragonés, de respeto hacia los andaluces que fueron allí a trabajar, y en muchos casos a ser explotados, es inevitable recordar algunos disparates que antecesores suyos han pronunciado sobre un pueblo trabajador que fue a desarrollar las labores que los catalanes de pedigrí no querían hacer.

Durante la Expo 92 yo dirigía TVE en Andalucía, cuya sede está en Sevilla. Y el hacer ese centro un programa especial sobre la Feria de Abril, en Cataluña, posibilitó el que los organizadores de dicha feria me invitaran a conocerla y a hacerme entrega de un premio que reconocía ese programa. Y fui, y disfruté de un ambiente extraordinario, donde los andaluces de primera, de segunda, y de tercera generación, se mezclaban con los catalanes de varias generaciones y todos aquellos turistas que desconocían los motivos del jolgorio pero que disfrutaban de la alegría que estos festejos procuran.

Y aquella noche de entrega de premios, de celebración, nos permitió conocer personalmente a Jordi Pujol, presidente de la Generalitat entre 1980 y 2003. Porque estaba allí, como ahora Aragonés, porque era campaña electoral también, y tenía que cuidar ese electorado del que él había escrito: «El hombre andaluz no es un hombre coherente, es un hombre anárquico, es un hombre destruido, es generalmente un hombre poco hecho, un hombre que vive en un estado de ignorancia y de miseria cultural, mental y espiritual». Pero esa noche no decía esas cosas, sonreía y parecía el primer andaluz (ciertamente le faltaba algo de porte para bailar sevillanas) en plena celebración abricileña. Como Pulgdemont, cuando asistía también al acontecimiento, o como Quim Torra, cuando en el 2019 redactaba un artículo laudatorio hacia el festejo en la revista oficial de la organización mientras trataba de ocultar aquello que escribió sobre un pueblo cuyo único pecado fue ir a trabajar: «El fascismo de los españoles que viven en Catalunya es patético, repulsivo y burdo». Ya ven, hablaba de fascismo un señor cuyo discurso es el mismo del movimiento político y social de carácter totalitario y ultranacionalista fundado en Italia por Benito Mussolini.

Pero así son las cosas, así es que bienvenido el nuevo lenguaje de un President de la Generalitat de Catalunya: las campañas electorales les hace a todos mejores.



TRIBUNA LIBRE

Jorge Fauró

@JORGEFAURO

LO INEVITABLE

La mayor parte de las creaciones del ser humano tienen recorrido de ida y vuelta. Para lo bueno y para lo malo. Las lanzas nacieron como instrumento de caza y acabaron empleándose como arma de guerra. Para una gran mayoría, el primer recuerdo que nos viene a la cabeza de la energía nuclear son dos bombas en Japón. Hoy pasa por conformar una fuente de energía imprescindible. El blanco y el negro y una ingente gama de grises dentro de la cual la humanidad ha ido evolucionando.

► **La Inteligencia artificial (IA)** no se queda fuera de ese axioma. Automatiza procesos, agiliza tareas y permite que los humanos se dediquen a seguir avanzando mientras las máquinas se ocupan del trabajo que antes requería el concurso de hombres y mujeres. Negarla es tan primitivo como depreciar la efectividad de las vacunas.

Sin embargo, la universalización de la IA y su empleo cotidiano amenazan con convertirse en un quebradero de cabeza universal que ha cogido desprevenidas, para lo bueno y para lo malo, a las instituciones y a la ciudadanía. Un artista alemán, **Boris Eldagsen**, acaba de rehusar al prestigioso Sony World de fotografía tras resultar ganador en la categoría de creatividad con una imagen que muestra a dos mujeres frente a la cámara, en tono casi sepia y algo fuera de foco, como si se tratara de una vieja instantánea tomada en el primer cuarto del siglo XX. Es una imagen poderosa, que capta a la vez el dolor, el miedo o la resignación de ambas protagonistas ante un hecho luctuoso o inesperado. «Concurse como un caradura para averiguar si las competiciones están preparadas para la llegada de la inteligencia artificial. No lo están», aseguró el artista. Sencillamente, la foto nunca se hizo. Al menos no a la manera clásica. La 'fabricó' un algoritmo.

Las dos mujeres cuyas miradas expresan reacciones tan emocionales ni siquiera existen. Descubierta el pastel (descubierto solo a medias porque el fotógrafo ya avisó de que se apoyaría en la IA para el trabajo), el premio ha quedado devaluado y carece de importancia si se lo dieron a otro o quedó desierto. Ese ya no era el debate. La imagen pasó por buena ante un jurado experto.

► **Las herramientas al alcance de usuarios con conocimientos básicos de informática** facilitan el uso liviano que la IA puede tener para ciertos campos de lo lúdico o de lo artístico. Hasta ahí, siendo grave o preocupante, la cuestión pasa por la honestidad del autor al avisar previamente del trampantojo, por el nivel de exigencia del consumidor (habría que ver en qué grado la IA es capaz de crear o componer como lo harían **Beethoven**, **Cervantes** o los **Beatles**) y por la categoría de caradurismo de todo aquel que quiera presentar como propio el trabajo de un algoritmo.

Supongamos ahora que de la misma forma que millones de ciudadanos tragaron en un primer momento con la famosa imagen del **Papa Francisco** como si se encaminara a una estación de esquí, de repente aparece una fotografía nuestra de la mano de un niño desaparecido abandonando un centro comercial, convenientemente elaborada por la IA para hacerse pasar por una cámara de seguridad y viralizada en las redes sociales; o que alguien trata de pasar por auténtica la clásica foto robada de dos amantes besándose a distancia de teleobjetivo



Imagen generada por IA con la que Boris Eldagsen fue premiado con el Sony World de fotografía.

sin ser uno u otro la pareja de hecho, de cuyo divorcio, además, depende la custodia de los hijos o el reparto de los gananciales; o que a la misma hora en la que se nos acusa de un hecho delictivo hemos fabricado sin demasiado esfuerzo una coartada más o menos defendible en el corto plazo a base de mensajes de audio creados por IA que implican a terceros y nos eximen inicialmente de la culpa.

O sencillamente, que la perfecta elaboración de una imagen a imitación de la de una cámara urbana nos ubique donde en realidad no estábamos o donde queramos hacer creer que, efectivamente, por allí pasamos. Imaginemos las inconveniencias para las víctimas atrapadas en esa tela de araña y los peritajes que serán necesarios ante la Administración para demostrar la falsedad o veracidad de cualquier circunstancia creada por máquinas como si en realidad hubiera sido propiciada por el ser humano.

Los beneficios y los riesgos de la IA requieren, por tanto, de una regulación serena y meditada, la misma que desde tiempos remotos ajusta al Derecho cualquier signo de evolución que pueda tener para la ciudadanía tantos perjuicios como beneficios.

«Concurse como un caradura para averiguar si las competiciones están preparadas para la llegada de la inteligencia artificial. No lo están», aseguró el artista. Sencillamente, la foto nunca se hizo. Al menos no a la manera clásica. La 'fabricó' un algoritmo

La universalización de la inteligencia artificial y su empleo cotidiano amenazan con convertirse en un quebradero de cabeza universal que ha cogido desprevenidas, para lo bueno y para lo malo, a las administraciones y a la ciudadanía

ESCAÑO CERO



José Luis Álvarez-Castellanos
Coordinador regional de U-Verdes

PRIMERO DE MAYO PARA CONSOLIDAR DERECHOS

Desde que existen estadísticas la Región de Murcia se ha situado en el grupo de las cinco CCAA con menores salarios medios (y consecuentemente, menores pensiones medias). Un modelo productivo de bajo valor añadido dominado por sectores como la agricultura y otras actividades relacionadas con el turismo y otros servicios nos condena a ello.

Ni siquiera la modernización de estos sectores ha cambiado el panorama. El 43% de los asalariados/as de nuestra Región recibe rentas no superiores al SMI (AEAT2021), cinco puntos más que la media estatal; hemos batido récords de caducidad de convenios colectivos sin renovación, como el de la hostelería, recientemente renovado después de catorce años; el abuso de la temporalidad, que llegó a alcanzar casi el 36% (3T2017) de los asalariados/as, la segunda tasa más alta de España, y una brecha salarial de género del 20,7%

(INE2020), la tercera mayor del país, son datos muy representativos de la precariedad y pérdida de derechos laborales en nuestra Región.

Tampoco el sector público regional se ha librado de esta degradación de las condiciones laborales. Los recortes presupuestarios de 2012 supusieron, entre otras cosas, pérdida de empleo, incremento de la temporalidad hasta más del 25%, rebajas salariales e incremento del horario laboral.

Sin embargo, medidas como la reforma laboral de 2021, la subida del SMI o el Acuerdo Marco para una Administración del siglo XXI, que recupera la jornada de 35 horas en todas las administraciones públicas, han supuesto un cambio de tendencia que ha permitido recuperar derechos, dignificar el trabajo y proteger a los/as trabajadores/as para garantizar, como afirma el artículo 35 de la CE, «una remuneración suficiente para satisfacer sus necesidades y las de su familia, sin que en ningún caso pueda hacerse discriminación por razón de sexo».

Aun así, no es suficiente. La última Encuesta de condiciones de vida publicada por el INE pone de manifiesto que el riesgo de pobreza y de exclusión social ha crecido en nuestra Región. Por ello reactivar la negociación colectiva, democratizar la economía propiciando la participación de los trabajadores en las decisiones empresariales y en el reparto de beneficios, subir salarios, controlar precios, aplicar el SMI en las empresas, negociar planes de igualdad a la vez que impulsar un cambio de modelo productivo son medidas necesarias que los sindicatos de clase reivindicarán este primero de mayo en las calles de Murcia, y todos/as deberíamos hacerlo con ellos.

Sánchez anuncia 20.000 viviendas públicas en terrenos de Defensa

► El presidente continúa encadenando iniciativas sobre el mercado inmobiliario en la precampaña del 28-M ► El jefe del Gobierno y Feijóo cruzan ataques en un bronco cara a cara en la Cámara alta

JUAN RUIZ SIERRA/PILAR SANTOS. MADRID

■ Nueva comparecencia de Pedro Sánchez, nuevo anuncio sobre vivienda. El presidente del Gobierno ha querido convertir la crisis inmobiliaria en el principal eje de la precampaña de las elecciones municipales y autonómicas del 28 de mayo. No para de encadenar iniciativas. Ayer, durante su comparecencia en el Senado, el jefe del Ejecutivo anunció la construcción de 20.000 nuevas viviendas públicas en terrenos que son propiedad del Ministerio de Defensa, a través de SEPE, la Sociedad Pública Empresarial del Suelo.

El anuncio, que fue lanzado frente a Alberto Núñez Feijóo, viene asumirse así a recientes medidas en el terreno del ladrillo: el desbloqueo de la primera ley integral de vivienda de la democracia (pactada con ERC y EH Bildu), así como 50.000 inmuebles para alquiler barato provenientes de la Sareb, el llamado banco malo, y la promoción de otros 43.000 de nueva construcción o rehabilitados. De esta forma, la movilización de viviendas anunciada en los últimos días por el Gobierno asciende a 113.000. Pero Sánchez ha evitado grandes concreciones en la iniciativa de ayer, sin detallar un calendario aproximado para la construcción de las nuevas viviendas.

En total, si se tienen en cuenta las viviendas públicas ya proyectadas por el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana con el plan de Vivienda para el Alquiler Asequible, en los próximos años el Gobierno habilitará unos 183.000 inmuebles, explican en la Moncloa. En las dos últimas legislaturas del PP, en cambio, apenas se proyectaron 1.600 viviendas. Según los cálculos del Ejecutivo, «ahora se multiplica por 115 la apuesta por la vivienda pública de alquiler a precios asequibles».

«Los alquileres están por las nubes, la oferta escasea en muchas zonas, cada vez resulta más complicado pagar una hipoteca o alquiler, y eso está impidiendo que los más jóvenes se puedan emancipar. La vivienda está segregando por barrios y clases sociales. Está provocando que el 70% de la desigualdad provenga de esa dificultad para acceder a una vivienda. Este fracaso parte del modelo inmobiliario neoliberal del PP: dejar de construir viviendas públicas, vender a fondos de inversión y liberalizar suelo para las grandes constructoras. En definitiva, la cultura del pelotazo. Los españoles nos



Un momento del cara a cara entre Feijóo, de espaldas, y Pedro Sánchez, ayer.

JOSÉ LUIS ROCA

piden que cambiamos el modelo. Hay que hacer más mucho más», señaló Sánchez ante Feijóo.

La hiperactividad de Sánchez a la hora de anunciar vivienda pública, en pleno ciclo electoral, pretende entre otros objetivos movilizar al voto joven, el electorado que más sufre los elevados precios del mercado inmobiliario y el más reacio a apoyar al PSOE. El barómetro del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) del pasado marzo reflejó que el 21,4% de los ciudadanos de entre 25 y 34 años situaron la vivienda entre sus principales preocupaciones, y solo el 17,7% de este colectivo contestó que tenía pensado ele-

La movilización de pisos anunciada en los últimos días por el Ejecutivo asciende a 113.000

gir a los socialistas en los próximos comicios generales, previstos para finales de año.

Más anuncios previstos

El presidente del Gobierno tiene previsto hacer más anuncios de este tipo. No solo sobre vivienda. También sobre políticas sociales, para profundizar así en el contraste frente a Nuñez Feijóo y su «modelo neoliberal».

Pero medidas como las avanzadas en el Senado tampoco sientan bien en el socio minoritario de la coalición, Unidas Podemos, a quien no se le suele consultar sobre las iniciativas. El Consejo de Ministros se reunió ayer, horas antes de la cita parlamentaria, y los 20.000 inmuebles no aparecieron en la reunión.

Sánchez también atacó esta vez al PP por otro flanco que suele despertar gran interés entre los más jóvenes: la lucha contra el cambio climático, a raíz de la controvertida proposición de ley de los populares que tramita el Parlamento andaluz para aumentar los regadíos junto al

Parque Nacional de Doñana, a pesar de la sequía extrema y de que la iniciativa es contraria al derecho de la UE, como ya ha advertido la Comisión Europea.

Pedro Sánchez y Alberto Núñez Feijóo mantuvieron por la tarde un bronco cara a cara en el Senado, similar a los tres anteriores que ambos habían celebrado hasta ahora en la Cámara alta. El jefe del Ejecutivo acudió a dar cuenta oficialmente de las consecuencias para España de la invasión lanzada por Rusia sobre Ucrania, aunque el asunto pasó a un segundo plano después del anuncio de la construcción de 20.000 nuevas viviendas. Feijóo desdijo ese titular de Sánchez y le recordó que las administraciones encargadas de construir pisos asequibles son los ayuntamientos y comunidades autónomas. «Usted no hace viviendas ni las va a hacer. ¿De qué viviendas me habla usted?», le lanzó. Feijóo acusó a Sánchez de «empobrecer a las rentas medias y bajas de España» y a dividir a los ciudadanos con Doñana.

Funcionarios de Justicia reclaman por primera vez la dimisión de la ministra Llop

► Los sindicatos anuncian la ruptura de las negociaciones con el Gobierno y sustituyen los paros por las huelgas

ANGELES VÁZQUEZ, MADRID

■ Pocas veces el ambiente en el mundo de la Justicia ha estado tan caldeado. Los representantes de los sindicatos Csiif, CCOO, UGT y STAJ anunciaron ayer su calendario de movilizaciones, en el que sustituyen los paros que venían realizando por huelgas, y, por primera vez, exigieron la dimisión de la ministra de Justicia, Pilar Llop, ante el cerrojo que su gabinete y el de Hacienda y Función Pública consideran que ha dado a su reclamación de una oferta retributiva que mejore sus condiciones.

El representante de Csiif, Javier Jordán, fue el encargado de explicar la ruptura de las negociaciones con el ministerio tras concluir sin éxito la reunión que mantuvieron el lunes por espacio de cinco horas. «Han faltado el respeto a los 45.000 funcionarios que hay en España», aseguró.

«Ninguno» de la ministra

La consecuencia inmediata es que los paros de tres horas se sustituirán por huelgas de toda la jornada. La primera, como estaba previsto, se realizará el próximo 4 de mayo, día en que se concentrarán ante Justicia, y después habrá también huelga el martes, miércoles y jueves de las dos semanas siguientes (la del 8 y la del 15 de mayo). Los representantes sindicales recriminan a Llop haber justificado en la crisis económica, que, sostiene, el propio Ejecutivo niega, su negativa a poner sobre la mesa cualquier oferta económica para negociar con los funcionarios y haberlo hecho, además, desde la Feria de Abril, tomando «rebujitos, platos de jamón y gambas», en palabras del representante de STAJ, José Luis Alaya.

El comité de huelga considera que su actitud «ausente» de cualquier negociación supone un «ninguno» hacia los funcionarios en detrimento a otros estamentos, como los letrados de la Administración de Justicia, a los que se les subió una media de 400 euros para que finalizasen la huelga de tres meses. El representante de CCOO, Luis Calero, calificó a la ministra de «cero a la izquierda en el Gobierno», mientras que el de la UGT, Antonio Lozano, lamentó el daño que se hace al servicio público.